

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 1023

Bogotá, D. C., viernes, 2 de septiembre de 2022

EDICIÓN DE 30 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 4 de la sesión ordinaria del día martes 2 de agosto del 2022.	2
Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca.....	2
Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza.....	2
Informe de asistencia de los honorables Representantes a la Cámara.	2
Excusas de los honorables Representantes a la Cámara.	5
Incapacidades de los honorables Representantes a la Cámara.....	5
Orden del día.....	5
Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández.....	6
Intervención de la Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz.....	6
Lectura orden del día.	7
Aprobación orden del día.....	7
Himno Nacional de la República de Colombia.....	7
Conformación de Comisiones.....	7
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute.	9
Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses.	9
Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	9
Intervención de la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera.	10
Intervención del Representante a la Cámara, Wilder Iberson Escobar Ortiz.....	10
Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón.	12
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Wills Ospina.	12
Intervención del Representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce.	13
Resultado de votaciones.....	15
Dirección de Vicepresidencia, Olga Lucía Velásquez Nieto.....	16
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez.	18
Intervención de la Representante a la Cámara, Martha Elizabeth Alfonso Jurado.	19
Intervención de la Representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano.	19
Intervención del Representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán.	19
Intervención del Representante a la Cámara, Heráclito Landinez Suárez.	20

	Págs.
Intervención de la Representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia.	20
Intervención de la Representante a la Cámara, Carolina Giralda Botero.	21
Intervención del Representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres.	21
Intervención del Representante a la Cámara, Erick Adrián Velasco Burbano.	21
Intervención de la Representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón.	22
Intervención del Representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández.	22
Intervención de la Representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino.	23
Intervención del Representante a la Cámara, Juan Diego Muñoz Cabrera.	23
Intervención del Representante a la Cámara, Santiago Osorio Marín.	23
Intervención de la Representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscán.	24
Proposiciones.	25
Constancias.	26

ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2022 – 20 de junio de 2023

Acta de Plenaria número 4 de la sesión ordinaria del día martes 2 de agosto de 2022.

Presidencia de los honorables Representantes: *David Ricardo Racero Mayorca, Olga Lucía Velásquez Nieto, Erika Tatiana Sánchez Pinto.*

<p>En la República de Colombia, el día martes 2 de agosto de 2022, abriendo el registro a las 11:11 a. m., dando inicio a las 11:30 a. m., atendiendo la convocatoria a sesión presencial, se reunieron los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, dirigida por el Presidente y coordinada por la Secretaría General de la Corporación desde el Salón Elíptico del Capitolio Nacional.</p> <p>El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:</p>	<div style="text-align: center;">  <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> </div> <hr style="border: 1px solid gray;"/> <p style="text-align: center;">Reporte de la sesión</p> <p>Nombre de la sesión: Sesión ordinaria del día martes 02 de agosto de 2022 Sesión Plenaria: 2022-08-02 10:00:00 Hora de Apertura de Registro: 2022-08-02 11:11:21 Hora de finalización de sesión: 2022-08-02 13:25:12 Hora de Inicio de sesión: 2022-08-02 11:31:47 Lista de Asistentes: Plenaria de Cámara de Representantes</p> <hr style="border: 1px solid gray;"/> <p style="text-align: center;">Registro de Asistencia</p> <p>Fecha del quorum: 2022-08-02 11:11:21 Total participantes: 195</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; font-size: small;"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Nombres y Apellidos</th> <th>Fecha</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1.</td><td>ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN</td><td>2022-08-02 12:16:37</td></tr> <tr><td>2.</td><td>AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE</td><td>2022-08-02 11:22:57</td></tr> <tr><td>3.</td><td>AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA</td><td>2022-08-02 11:59:36</td></tr> <tr><td>4.</td><td>ALBAN URBANO LUIS ALBERTO</td><td>2022-08-02 11:15:27</td></tr> <tr><td>5.</td><td>ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH</td><td>2022-08-02 11:11:21</td></tr> <tr><td>6.</td><td>ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO</td><td>2022-08-02 11:12:37</td></tr> <tr><td>7.</td><td>ARAY FRANCO JULIANA</td><td>2022-08-02 12:01:05</td></tr> <tr><td>8.</td><td>ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA</td><td>2022-08-02 11:38:56</td></tr> <tr><td>9.</td><td>ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO</td><td>2022-08-02 11:36:47</td></tr> <tr><td>10.</td><td>ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA</td><td>2022-08-02 11:36:48</td></tr> <tr><td>11.</td><td>ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA</td><td>2022-08-02 11:11:21</td></tr> <tr><td>12.</td><td>ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA</td><td>2022-08-02 11:15:45</td></tr> <tr><td>13.</td><td>AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO</td><td>2022-08-02 11:43:53</td></tr> <tr><td>14.</td><td>AVILA HERNANDEZ RAUL ENRIQUE</td><td>2022-08-02 11:12:58</td></tr> <tr><td>15.</td><td>AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN</td><td>2022-08-02 11:11:21</td></tr> <tr><td>16.</td><td>BANDOL ALVAREZ NORMAN DAVID</td><td>2022-08-02 11:11:21</td></tr> <tr><td>17.</td><td>BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO</td><td>2022-08-02 11:15:14</td></tr> <tr><td>18.</td><td>BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH</td><td>2022-08-02 11:12:14</td></tr> <tr><td>19.</td><td>BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN</td><td>2022-08-02 12:34:37</td></tr> <tr><td>20.</td><td>BECERRA YANEZ GABRIEL</td><td>2022-08-02 12:19:15</td></tr> <tr><td>21.</td><td>BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY</td><td>2022-08-02 11:26:22</td></tr> <tr><td>22.</td><td>BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO</td><td>2022-08-02 11:33:42</td></tr> <tr><td>23.</td><td>BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA</td><td>2022-08-02 11:30:26</td></tr> <tr><td>24.</td><td>CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO</td><td>2022-08-02 11:15:20</td></tr> <tr><td>25.</td><td>CAICEDO ANGULO CRISTOBAL</td><td>2022-08-02 11:16:25</td></tr> <tr><td>26.</td><td>CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO</td><td>2022-08-02 11:29:29</td></tr> <tr><td>27.</td><td>CALA SUAREZ JAIRO REINALDO</td><td>2022-08-02 12:14:36</td></tr> <tr><td>28.</td><td>Camilo Romero Galvan</td><td>2022-08-02 11:12:13</td></tr> <tr><td>29.</td><td>CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO</td><td>2022-08-02 11:18:51</td></tr> <tr><td>30.</td><td>CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES</td><td>2022-08-02 11:14:39</td></tr> <tr><td>31.</td><td>CARDONA LEON JOSE OCTAVIO</td><td>2022-08-02 11:20:00</td></tr> <tr><td>32.</td><td>CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE</td><td>2022-08-02 11:28:17</td></tr> <tr><td>33.</td><td>CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO</td><td>2022-08-02 11:12:27</td></tr> <tr><td>34.</td><td>CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO</td><td>2022-08-02 11:41:07</td></tr> <tr><td>35.</td><td>CARVALHO MEJIA DANIEL</td><td>2022-08-02 11:25:51</td></tr> </tbody> </table> <p style="font-size: x-small; margin-top: 5px;">[deb12f6f-e851-47ba-a179-baa6d23cc935]</p>	No.	Nombres y Apellidos	Fecha	1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	2022-08-02 12:16:37	2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2022-08-02 11:22:57	3.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	2022-08-02 11:59:36	4.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	2022-08-02 11:15:27	5.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2022-08-02 11:11:21	6.	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	2022-08-02 11:12:37	7.	ARAY FRANCO JULIANA	2022-08-02 12:01:05	8.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	2022-08-02 11:38:56	9.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2022-08-02 11:36:47	10.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	2022-08-02 11:36:48	11.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	2022-08-02 11:11:21	12.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	2022-08-02 11:15:45	13.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	2022-08-02 11:43:53	14.	AVILA HERNANDEZ RAUL ENRIQUE	2022-08-02 11:12:58	15.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	2022-08-02 11:11:21	16.	BANDOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2022-08-02 11:11:21	17.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2022-08-02 11:15:14	18.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	2022-08-02 11:12:14	19.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	2022-08-02 12:34:37	20.	BECERRA YANEZ GABRIEL	2022-08-02 12:19:15	21.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	2022-08-02 11:26:22	22.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	2022-08-02 11:33:42	23.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2022-08-02 11:30:26	24.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	2022-08-02 11:15:20	25.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	2022-08-02 11:16:25	26.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	2022-08-02 11:29:29	27.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2022-08-02 12:14:36	28.	Camilo Romero Galvan	2022-08-02 11:12:13	29.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2022-08-02 11:18:51	30.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2022-08-02 11:14:39	31.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2022-08-02 11:20:00	32.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2022-08-02 11:28:17	33.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	2022-08-02 11:12:27	34.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	2022-08-02 11:41:07	35.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2022-08-02 11:25:51
No.	Nombres y Apellidos	Fecha																																																																																																											
1.	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	2022-08-02 12:16:37																																																																																																											
2.	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	2022-08-02 11:22:57																																																																																																											
3.	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	2022-08-02 11:59:36																																																																																																											
4.	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	2022-08-02 11:15:27																																																																																																											
5.	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	2022-08-02 11:11:21																																																																																																											
6.	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO	2022-08-02 11:12:37																																																																																																											
7.	ARAY FRANCO JULIANA	2022-08-02 12:01:05																																																																																																											
8.	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	2022-08-02 11:38:56																																																																																																											
9.	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	2022-08-02 11:36:47																																																																																																											
10.	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	2022-08-02 11:36:48																																																																																																											
11.	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	2022-08-02 11:11:21																																																																																																											
12.	ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA	2022-08-02 11:15:45																																																																																																											
13.	AVENDANO FINO CRISTIAN DANILO	2022-08-02 11:43:53																																																																																																											
14.	AVILA HERNANDEZ RAUL ENRIQUE	2022-08-02 11:12:58																																																																																																											
15.	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	2022-08-02 11:11:21																																																																																																											
16.	BANDOL ALVAREZ NORMAN DAVID	2022-08-02 11:11:21																																																																																																											
17.	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	2022-08-02 11:15:14																																																																																																											
18.	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	2022-08-02 11:12:14																																																																																																											
19.	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	2022-08-02 12:34:37																																																																																																											
20.	BECERRA YANEZ GABRIEL	2022-08-02 12:19:15																																																																																																											
21.	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	2022-08-02 11:26:22																																																																																																											
22.	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	2022-08-02 11:33:42																																																																																																											
23.	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	2022-08-02 11:30:26																																																																																																											
24.	CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO	2022-08-02 11:15:20																																																																																																											
25.	CAICEDO ANGULO CRISTOBAL	2022-08-02 11:16:25																																																																																																											
26.	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	2022-08-02 11:29:29																																																																																																											
27.	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	2022-08-02 12:14:36																																																																																																											
28.	Camilo Romero Galvan	2022-08-02 11:12:13																																																																																																											
29.	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	2022-08-02 11:18:51																																																																																																											
30.	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	2022-08-02 11:14:39																																																																																																											
31.	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	2022-08-02 11:20:00																																																																																																											
32.	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	2022-08-02 11:28:17																																																																																																											
33.	CARRENO MARIN CARLOS ALBERTO	2022-08-02 11:12:27																																																																																																											
34.	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	2022-08-02 11:41:07																																																																																																											
35.	CARVALHO MEJIA DANIEL	2022-08-02 11:25:51																																																																																																											

36.	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	2022-08-02 12:07:38
37.	CASTILLO ADVINCULA ORLANDO	2022-08-02 12:17:33
38.	CASTILLO TORRES MARELEN	2022-08-02 11:17:05
39.	CAYCEDO ROSETO RUTH AMELIA	2022-08-02 11:24:40
40.	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	2022-08-02 11:27:05
41.	CORREAL RUBIANO PIEDAD	2022-08-02 11:12:38
42.	CORTES DUENAS JUAN MANUEL	2022-08-02 11:17:37
43.	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	2022-08-02 11:35:12
44.	COTES MARTINEZ KARYME ADRANA	2022-08-02 11:14:16
45.	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	2022-08-02 11:22:22
46.	CRUZ CASADO LIBARDO	2022-08-02 11:37:11
47.	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	2022-08-02 12:00:16
48.	CUELLO BAUTE ALFREDO APE	2022-08-02 11:35:30
49.	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	2022-08-02 11:30:31
50.	DIAZ ARIAS GILMA	2022-08-02 11:30:08
51.	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	2022-08-02 11:18:57
52.	diego salcedo	2022-08-02 18:21:44
53.	ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS	2022-08-02 11:35:21
54.	Elkin Fernando Figueroa Pulido	2022-08-02 11:11:22
55.	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	2022-08-02 11:56:05
56.	ESCAF TIERINO AGMETH JOSE	2022-08-02 11:12:04
57.	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	2022-08-02 11:36:05
58.	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	2022-08-02 11:11:21
59.	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	2022-08-02 11:21:33
60.	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESUS	2022-08-02 12:07:23
61.	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	2022-08-02 11:34:57
62.	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	2022-08-02 11:16:29
63.	GARCIA RIOS ALEJANDRO	2022-08-02 11:35:00
64.	GARCIA SOTO ANA PAOLA	2022-08-02 11:37:26
65.	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	2022-08-02 11:15:58
66.	GIRALDO BOTERO CAROLINA	2022-08-02 11:27:13
67.	GOMEZ CASTANO SUSANA	2022-08-02 11:30:31
68.	GOMEZ GONZALES JUAN SEBASTIAN	2022-08-02 12:11:17
69.	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	2022-08-02 11:11:21
70.	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	2022-08-02 11:24:14
71.	GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO	2022-08-02 11:11:21
72.	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	2022-08-02 11:18:22
73.	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	2022-08-02 11:11:21
74.	GONZALEZ HERNANDO	2022-08-02 11:11:21
75.	GUARIN SILVA ALEXANDER	2022-08-02 11:11:21
76.	GUERRERO AVENDAÑO WILMER YESID	2022-08-02 11:11:26
77.	GUIDA PONCE HERNANDO	2022-08-02 11:11:21
78.	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	2022-08-02 11:32:17
79.	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	2022-08-02 11:47:52
80.	HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO	2022-08-02 11:13:04
81.	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA	2022-08-02 11:24:48
82.	JARAVA DIAZ MILENE	2022-08-02 11:11:21
83.	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	2022-08-02 11:13:08
84.	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	2022-08-02 11:35:20
85.	Juan Pablo Alvarez Mosquera	2022-08-02 11:11:26
86.	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	2022-08-02 11:43:58
87.	LACOUTURE PENALOZA JAIME LUIS	2022-08-02 11:12:58
88.	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	2022-08-02 11:12:29
89.	LONDONO BARRERA JUAN CAMILO	2022-08-02 11:27:22
90.	LONDONO JARAMILLO JUANA CAROLINA	2022-08-02 11:11:41
91.	LONDONO LUGO ALVARO MAURICIO	2022-08-02 11:11:21
92.	LÓPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	2022-08-02 11:17:36

[deb12f6f-e851-47ba-a179-baa6d23cc935]

93.	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	2022-08-02 11:14:39
94.	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	2022-08-02 11:53:52
95.	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	2022-08-02 11:23:18
96.	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	2022-08-02 12:12:57
97.	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	2022-08-02 11:11:21
98.	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH	2022-08-02 11:27:17
99.	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO	2022-08-02 12:15:14
100.	Maria Paula Giraldo	2022-08-02 11:31:01
101.	MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO	2022-08-02 11:31:17
102.	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	2022-08-02 11:40:33
103.	MIRANDA LONDONO JULIA	2022-08-02 11:39:13
104.	MIRANDA PENA LUVI KATHERINE	2022-08-02 11:30:52
105.	MONDRAGON GARZON ALFREDO	2022-08-02 11:15:31
106.	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	2022-08-02 11:18:32
107.	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	2022-08-02 11:18:25
108.	MONTANO ARIZALA GERSON LISIMACO	2022-08-02 11:42:09
109.	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	2022-08-02 11:23:37
110.	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO	2022-08-02 11:25:43
111.	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	2022-08-02 11:15:10
112.	MUNOZ CARRERA JUAN DIEGO	2022-08-02 11:50:34
113.	NINO MENDOZA FERNANDO DAVID	2022-08-02 11:36:03
114.	NUNEZ RAMOS JHON FREDY	2022-08-02 11:27:38
115.	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	2022-08-02 11:31:27
116.	OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR	2022-08-02 11:18:32
117.	OSORIO MARIN SANTIAGO	2022-08-02 11:34:59
118.	PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO	2022-08-02 12:19:58
119.	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	2022-08-02 11:24:45
120.	PARODI DIAZ MAURICIO	2022-08-02 11:23:49
121.	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	2022-08-02 11:17:38
122.	PATIÑO AMARILES PATIÑO AMARILES DIEGO	2022-08-02 11:35:32
123.	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	2022-08-02 12:04:09
124.	PEINADO RAMIREZ JULIAN	2022-08-02 11:43:57
125.	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	2022-08-02 11:26:35
126.	PERDOMO ANDRADE FLORA	2022-08-02 11:19:50
127.	PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA	2022-08-02 11:11:21
128.	PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS	2022-08-02 11:21:03
129.	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	2022-08-02 11:42:12
130.	PEREZ ROJAS JOHN EDGAR	2022-08-02 12:12:19
131.	PETE VIVAS ERMES EVELIO	2022-08-02 12:17:05
132.	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	2022-08-02 12:17:00
133.	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	2022-08-02 11:35:54
134.	QUINTERO AMAYA DIOGENES	2022-08-02 11:21:41
135.	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	2022-08-02 11:20:57
136.	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	2022-08-02 11:26:21
137.	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	2022-08-02 11:42:16
138.	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	2022-08-02 11:59:56
139.	RESTREPO CARMONA DANIEL	2022-08-02 11:35:11
140.	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	2022-08-02 11:25:25
141.	RICO RICO NESTOR LEONARDO	2022-08-02 11:57:37
142.	RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY	2022-08-02 11:24:47
143.	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	2022-08-02 11:43:22
144.	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	2022-08-02 11:11:21
145.	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	2022-08-02 12:00:58

[deb12f6f-e851-47ba-a179-baa6d23cc935]

146.	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	2022-08-02 11:12:50
147.	RUBIANO ALECKS	2022-08-02 11:11:26
148.	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	2022-08-02 11:11:21
149.	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	2022-08-02 11:11:21
150.	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER	2022-08-02 11:47:57
151.	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	2022-08-02 11:14:13
152.	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	2022-08-02 11:29:20
153.	SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL	2022-08-02 11:27:16
154.	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	2022-08-02 11:34:53
155.	SANCHEZ CARRENO YULIETH ANDREA	2022-08-02 11:11:21
156.	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	2022-08-02 11:29:02
157.	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	2022-08-02 11:30:47
158.	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	2022-08-02 11:13:52
159.	SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER	2022-08-02 11:16:01
160.	SARMIENTO HIDALGO EDUARDO GIOVANNY	2022-08-02 12:12:50
161.	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN	2022-08-02 11:44:33
162.	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	2022-08-02 11:13:35
163.	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	2022-08-02 11:11:21
164.	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	2022-08-02 11:40:14
165.	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	2022-08-02 12:02:41
166.	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	2022-08-02 11:11:21
167.	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	2022-08-02 11:11:21
168.	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	2022-08-02 11:18:46
169.	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	2022-08-02 11:22:34
170.	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	2022-08-02 11:31:51
171.	URIBE MUNOZ ALIRIO	2022-08-02 11:11:54
172.	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	2022-08-02 11:29:21
173.	VALENCIA CAICEDO JHON FREDI	2022-08-02 11:39:06
174.	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	2022-08-02 11:30:29
175.	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	2022-08-02 11:15:30
176.	VELASCO BURBANO ERIK ADRIAN	2022-08-02 11:11:26
177.	VILLAMIZAR MENESSES OSCAR LEONARDO	2022-08-02 12:12:21
178.	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	2022-08-02 11:33:51
179.	YEPES CARO GERARDO	2022-08-02 11:11:21
180.	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	2022-08-02 11:14:38

Ausentes

Nombres Apellidos	
1.	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY
2.	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
3.	CALLE AGUAS ANDRES DAVID
4.	CÁMARA DE REPRESENTANTES SALON ELIPTICO
5.	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA
6.	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID
7.	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN
8.	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO
9.	OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD
10.	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO
11.	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO
12.	PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR
13.	RINCON GUTIERREZ HAIVER
14.	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA
15.	SUAREZ SANCHEZ HASBLEIDY
16.	tatiana toro gomez
17.	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO
18.	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA

[deb12f6f-e851-47ba-a179-baa6d23cc935]

SbSG.2.1-0268-22
Bogotá, D.C., agosto 18 de 2022

Doctor
JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Secretario General
H. Cámara de Representantes
Bogotá D.C.

ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA AGOSTO 2 DE 2022.

Respetado doctor Mantilla:

Me permito **certificar** la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria, el día **MARTES 2 DE AGOSTO DE 2022**, de igual manera, se anexa copia del registro **manual** y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

REGISTRO MANUAL:

1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN
2. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE
3. AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA
4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO
5. ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH
6. ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY
7. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO
8. ARAY FRANCO JULIANA
9. ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA
10. ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO
11. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO
12. ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA
13. ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA
14. ARIZABALETA CORRAL GLORIA ELENA
15. AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO
16. AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN
17. BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID
18. BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO
19. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH
20. BASTIDAS ROSETO JORGE HERNAN
21. BECERRA YAÑEZ GABRIEL

<p>22. BERMÚDEZ LASSO ALEXÁNDER HARLEY 23. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO 24. BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA 25. CADAVID MARQUEZ HERNAN DARIO 26. CAICEDO ANGULO CRISTOBAL 27. CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO 28. CALA SUAREZ JAIRO REINALDO 29. CALLE AGUAS ANDRES DAVID 30. CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO 31. CANCEMANCE LOPEZ JORGE ANDRES 32. CARDONA LEON JOSE OCTAVIO 33. CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA 34. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE 35. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO 36. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO 37. CARVALHO MEJIA DANIEL 38. CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR 39. CASTILLO ADVINCULA ORLANDO 40. CASTILLO TORRES MARELEN 41. CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA 42. CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO 43. CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID 44. CORREAL RUBIANO PIEDAD 45. CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL 46. CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE 47. COTES MARTINEZ KARYME ADRANA 48. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO 49. CRUZ CASADO LIBARDO 50. CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO 51. CUELLO BAUTE ALFREDO APE 52. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO 53. DIAZ ARIAS GILMA 54. DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO 55. ECHEVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESUS 56. ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS 57. ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE 58. ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON 59. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO 60. FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO 61. GALLEGU ARROYAVE LEONARDO DE JESUS 62. GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR</p>	<p>63. GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO 64. GARCIA RIOS ALEJANDRO 65. GARCIA SOTO ANA PAOLA 66. GARRIDO MARTIN LINA MARIA 67. GIRALDO BOTERO CAROLINA 68. GOMEZ CASTAÑO SUSANA 69. GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN 70. GOMEZ GONZALEZ JUAN SEBASTIAN 71. GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE 72. GOMEZ SOTO JUAN LORETO 73. GONZALEZ AGUDELO JOHN JAIRO 74. GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ 75. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA 76. GONZALEZ HERNANDO 77. GUARIN SILVA ALEXANDER 78. GUERRERO AVENDAÑO WILMER YESID 79. GUIDA PONCE HERNANDO 80. HERNANDEZ PALOMINO DORINA 81. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ 82. HOYOS FRANCO ANIBAL GUSTAVO 83. ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA 84. JARAVA DIAZ MILENE 85. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH 86. JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE 87. JUVINAO CLAVIJO CATHERINE 88. LANDINEZ SUAREZ HERACLITO 89. LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO 90. LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA 91. LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO 92. LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA 93. LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL 94. LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA 95. LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID 96. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS 97. LOZANO PIMIENTO HUGO DANILLO 98. MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRITH 99. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO 100. MARTINEZ SANCHEZ JOSE ALEJANDRO 101. MENDEZ HERNANDEZ JORGE 102. MIRANDA LONDOÑO JULIA 103. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE</p>
<p>104. MONDRAGON GARZÓN ALFREDO 105. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY 106. MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA 107. MONTAÑO ARIZALA GERSON LISÍMACO 108. MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO 109. MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO 110. MUNERA MEDINA LUZ MARIA 111. MUÑOZ CABRERA JUAN DIEGO 112. NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID 113. NUÑEZ RAMOS JHON FREDY 114. OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO 115. OCHOA TOBON LUIS CARLOS 116. OLAYA MANCIPE EDINSON VLADIMIR 117. OSORIO AGUIAR CARLOS EDWARD 118. OSORIO MARIN SANTIAGO 119. OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO 120. PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO 121. PALENCIA VEGA LEONOR MARIA 122. PARODI DIAZ MAURICIO 123. PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO 124. PATIÑO AMARILES DIEGO 125. PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY 126. PEINADO RAMIREZ JULIAN 127. PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL 128. PERDOMO ANDRADE FLORA 129. PERDOMO GUTIERREZ MARY ANNE ANDREA 130. PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS 131. PEREZ ARANGO BETSY JUDITH 132. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO 133. PEREZ ROJAS JOHN EDGAR 134. PETE VIVAS ERMES EVELIO 135. POLO POLO MIGUEL ABRAHAM 136. QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER 137. QUINTERO AMAYA DIOGENES 138. QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE 139. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO 140. RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA 141. RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA 142. RESTREPO CARMONA DANIEL 143. RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO 144. RICO RICO NESTOR LEONARDO</p>	<p>145. RINCON GUTIERREZ HAIVER 146. RINCON TRUJILLO LEYLA MARLENY 147. ROBAYO BECHARA SARAY ELENA 148. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME 149. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO 150. RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA 151. ROZO ANIS GERMAN ROGELIO 152. RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL 153. SALAMANCA TORRES JAIME RAUL 154. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER 155. SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO 156. SALAZAR RIVERA JUAN PABLO 157. SALCEDO GUERRERO VICTOR MANUEL 158. SANCHEZ ARANGO DUVALIER 159. SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA 160. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN 161. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID 162. SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA 163. SANCHEZ REYES JAVIER ALEXANDER 164. SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY 165. SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLEN 166. SUAREZ CHADID LUIS DAVID 167. SUAREZ VACCA PEDRO JOSE 168. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER 169. TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO 170. TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO 171. TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR 172. TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES 173. TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO 174. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR 175. TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS 176. URIBE MUÑOZ ALIRIO 177. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME 178. VALENCIA CAICEDO JHON FREDI 179. VARGAS SOLER JUAN CARLOS 180. VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA 181. VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN 182. VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA 183. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO 184. WILLS OSPINA JUAN CARLOS 185. YEPES CARO GERARDO</p>

186. ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO

TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE:
CIENTO OCHENTA Y SEIS (186)

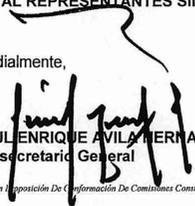
REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:

1. PIZARRO GARCIA MARIA DEL MAR

TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: UNO (1)

REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA
TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)

Cordialmente,


RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
Subsecretario General

Volación de Información De Comisiones Constitucionales Y Legales

C.C. Comisión Acreditación Documental
Sección Relatoría

Incapacidad de la Representante

Pizarro García María del Mar.

Los documentos originales de las incapacidades médicas reposan en la Subsecretaría General de la Honorable Cámara de Representantes.

 CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2022 8 2
Año Mes Día

Pizarro García María del Mar
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 1032.380974

DIAGNOSTICO: / /

CONTINGENCIA EG M. AT EP PRV

FECHA DE INICIO: Año 2022 Mes 8 Día 2

DIAS DE INCAPACIDAD 2 (en letras) 2 (en números)

PRORROGA SI No


FIRMA Y REGISTRO MEDICO

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al orden del día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2022-2023

Del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023

(Primer periodo de sesiones 20 de julio
al 16 de diciembre de 2022)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78
y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

para la sesión ordinaria del día martes 2 de agosto
de 2022

Hora: 10:00 a. m.

“Sesión presencial en el Salón Elíptico”¹ⁱ

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Himno nacional de la República de Colombia.

¹ (Cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos por la Cámara de Representantes).

III

Elección de Comisiones Constitucionales Permanentes, Legales y Especiales, de conformidad con el artículo 6º de la Ley 3ª de 1992 y Ley 5ª de 1992, respectivamente.

IV

Elección de representantes de la República de Colombia ante el Parlamento Andino (Ley 1729 de julio 29 de 2014 – Literal b), artículo 2º).

V

Anuncio de proyectos

(Artículo 8º Acto Legislativo 1º de julio 3 de 2003).

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia.

VII

Lo que propongan los honorables Representantes.

El Presidente,

DAVID RICARDO RACERO MAYORCA.

La Primera Vicepresidente,

OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO.

La Segunda Vicepresidente,

ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO.

El Secretario General,

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Muy buenas tardes a todo el equipo de Secretaría, Subsecretaría, y apreciados colegas.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente muy buenas tardes para usted. Para todos los Representantes que nos acompañan en el recinto del Salón Elíptico, para la ciudadanía que nos sigue a través de las diferentes redes sociales y el canal de YouTube, damos la bienvenida a todos.

Se abre el registro para la sesión ordinaria del día martes 2 de agosto de 2022, siendo las 11 de la mañana con 11 minutos, pueden ustedes registrarse en el sistema biométrico señores Representantes, las personas que tengan dificultad por favor levantar la mano, que los ingenieros que tienen camisa azul oscura están prestos a colaborarles a aquellos Representantes que tengan problemas, los ingenieros se encuentran en los costados.

Queremos también pedirle el favor a los Representantes que aún no han reclamado su código en el casillero que tienen en correspondencia, para que activen sus correos institucionales, con el fin de tener acceso a todas las comunicaciones internas de la Corporación.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Bueno, mientras que vamos haciendo el registro, colegas, en común acuerdo con los compromisarios de los diferentes partidos, decidimos hoy no dejar espacio para constancias, dado que el tiempo que tenemos nos corrió la agenda, el inicio de la Plenaria, porque todavía estaba pendiente resolver las planchas que vamos a aprobar a continuación, nos corre la agenda para poder instalar las Comisiones Constitucionales que hoy deben quedar instaladas, la instalación de las Comisiones la hacemos la Mesa Directiva de Plenaria, por eso no se hacen al tiempo, sino que tiene un horario establecido por Comisión, si empezamos a las 2 de la tarde, estamos terminando a las 6, así que para darle prontitud a esa instalación, le dimos tiempo al Presidente de la República, Iván Duque, para que sancionara la ley, la cual reglamentaba la participación de las víctimas en las Comisiones. De esta manera, apreciados colegas, les pido que dejemos las constancias para mañana, mañana podemos dar un poco más de tiempo para constancias, para más número de constancias.

Colegas, vamos a dejarlo así por hoy, no va a haber Comisiones, hoy el imperativo de la Plenaria es instalar Comisiones. Ya el Gobierno nacional radicó el Presupuesto General de la Nación, los tiempos empiezan a correr para el Congreso; mientras que no me cerciore, Secretario, si hay quórum, ¿qué tipo de quórum tenemos? La representante Jay-Pang, de San Andrés, que por solicitud de la Mesa Directiva nos trae una presentación, que ya nos va a explicar, Representante tienes el uso de la palabra, mientras que terminamos de hacer el registro y aprendemos cómo se registra biométrico.

Intervención de la Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Solicito nos pasen el video por favor, mientras que hago el uso de la palabra. Señor Presidente, quiero agradecer esa deferencia que usted ha tenido en la mañana de hoy con el departamento archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina. Honorables Representantes a la Cámara muy buenos días.

Quiero expresar a ustedes un saludo muy especial de todos los habitantes de las bellas islas de San Andrés Providencia y Santa Catalina, quizás muchos de ustedes pasaron desapercibidos, ayer fue el Día Nacional de la Emancipación Raizal, muy pocos colombianos conocen la verdadera historia del archipiélago de San Andrés y esa identidad cultural es la que nos hace diferentes al resto del país y del mundo.

Quiero compartir con ustedes, que en el periodo pasado del Congreso pude presentar un proyecto de ley, el cual hoy en día es ley de la república, el 2192 del 22, que precisamente reconoce ese Día Nacional de la Emancipación Raizal, cuenta la historia que en 1834 fue cuando sucedió la emancipación, la liberación de los esclavos de las islas de San Andrés Providencia y Santa Catalina, precisamente ese hecho histórico permite que nosotros los raizales afiancemos la historia, señalando desde cuándo nosotros somos posicionarios del territorio, tanto terrestre como marítimo del archipiélago de San Andrés.

Por eso, este día es supremamente importante para la historia de nuestras islas y queremos compartirlo con ustedes, porque ustedes, los colombianos deben conocer que tienen un archipiélago, somos la parte norte del país, pero con unas diferencialidades reconocidas precisamente en esa identidad cultural.

Hoy quiero compartir con ustedes un pedacito de esa historia, porque San Andrés no solamente es el mar de los 7 colores, sino también es cultura, historia, color, danza, arte, música; por eso, hoy queremos ante ustedes presentar un bello homenaje al archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.

En Bogotá existe una fundación, que desde el centro del país le está señalando a Colombia la importancia de nuestra cultura en las islas de San Andrés Providencia y Santa Catalina, que es ORFA, con ustedes las danzas de esta bella fundación de las islas de San Andrés, en el centro de Bogotá ORFA, ustedes ven aquí nuestro atuendo típico de las danzas, son unas danzas de salón.

<Reproducción de video>

Recuerden que son 188 años de la emancipación del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. A continuación, veremos una polca, estos bailes de salón tienen influencia en uno de los primeros colonos del archipiélago de San Andrés, los cuales fueron ingleses.

<Reproducción de video>

Ustedes están apreciando las danzas de Fundación ORFA, que tienen asiento aquí en la Capital de la República colombiana, en Bogotá, haciendo conocer todo lo que significa la historia, nuestra usanza, nuestra tradición y nuestra identidad cultural.

El número 2. Por favor sonido.

Con esta pequeña muestra cultural queremos decirles lo que significa la historia y nuestra cultura, para nosotros en nuestro desarrollo, nada puede pasar por el archipiélago de San Andrés sin tener ese componente, que es la diferencialidad del archipiélago, la identidad cultural, con ustedes un chotis, ya para terminar, y muchas gracias por su atención.

<Reproducción de video>

Agradezco a la Mesa Directiva de la Cámara, a su Presidente doctor David Racero y a todos ustedes por haber participado en esta muestra que significa parte de lo que somos y lo que nos diferencia, nuestra cultura, muchas gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Por favor, Secretario, ¡ah, bueno!, en primer lugar Representante Jay-Pang, muchas gracias, este homenaje por el Día de la Emancipación del Pueblo Raizal, a los bailarines agradecerles la presentación.

Sírvase Secretario, por favor, constatar el quórum una vez ha pasado el registro.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Existe quórum decisorio señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Secretario, ábrase la sesión y proceda señor Secretario a darle lectura.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Siendo las 11:30 de la mañana, se abre la sesión Plenaria con el orden del día, para hoy martes 2 de agosto del 2022.

Lectura del orden del día

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario. En consideración el orden del día, anuncio que se va a cerrar la discusión del orden del día, queda cerrado el orden del día, póngalo a consideración señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se pone en consideración el orden del día Presidente y honorables Representantes. Ha sido aprobado señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias señor Secretario, continúe con el orden del día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Segundo:

Himno Nacional de la República de Colombia.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Siguiente punto del orden del día señor Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Elección de Comisiones Constitucionales, Permanentes, Legales y Especiales, de conformidad con la Ley 3ª de 1992 y Ley 5ª de 1992, respectivamente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Secretario, ¿hay alguna proposición radicada ante la Mesa Directiva?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Sí señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Sírvase, por favor, leerla, que es, entiendo, la conformación de las Comisiones Constitucionales.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Gracias señor Presidente. Proposición de hoy 2 de agosto del 2022, se pone a consideración de la Plenaria de la Cámara, la conformación de las Comisiones Legales y Constitucionales, según las disposiciones legales vigentes.

Comisión Primera

REPRESENTANTE A LA CÁMARA	PARTIDO
Luis Alberto Albán.	Partido Comunes.
Alirio Uribe.	Pacto Histórico.
Gabriel Becerra.	Pacto Histórico.
Pedro Suárez.	Pacto Histórico.
Edward Sarmiento.	Pacto Histórico.
Jorge Ocampo.	Pacto Histórico.
Heráclito Landinez.	Pacto Histórico.
Luz María Múnera.	Pacto Histórico.
Juan Carlos Losada.	Partido Liberal.
Óscar Sánchez.	Partido Liberal.
Carlos Ardila.	Partido Liberal.
Karime Cotes.	Partido Liberal.
Álvaro Rueda.	Partido Liberal.
Piedad Correal.	Partido Liberal.
Carlos Felipe Quintero.	Partido Liberal.
Juan Daniel Peñuela.	Partido Conservador.
Luis Eduardo Díaz.	Partido Conservador.
Deley Isaza.	Partido Conservador.
Andrés Felipe Jiménez.	Partido Conservador.
Juan Carlos Wills.	Partido Conservador.
Juan Manuel Cortés.	Partido Conservador.
Ruth Caicedo.	Partido Conservador.
Catherine Juvinao.	Partido Verde.
Duvalier Sánchez.	Partido Verde.

REPRESENTANTE A LA CÁMARA	PARTIDO
Santiago Osorio.	Partido Verde.
Juan Sebastián Gómez.	Partido Verde.
Julio César Triana.	Partido Cambio Radical.
Jorge Méndez.	Partido Cambio Radical.
Carolina Arbeláez.	Partido Cambio Radical.
Víctor Tovar.	Partido Cambio Radical.
Óscar Campo.	Partido Cambio Radical.
Jorge Tamayo.	Partido de la U.
Ana Paola García.	Partido de la U.
Astrid Sánchez.	Partido de la U.
Jaime Uscátegui.	Partido Centro Democrático.
Hernán Cadavid.	Partido Centro Democrático.
Miguel Polo.	Partido Centro Democrático.
Diógenes Quintero.	Partido Circunscripciones de Paz.
Orlando Castillo.	Partido Circunscripciones de Paz.
James Mosquera.	Partido Circunscripciones de Paz.

Comisión Segunda

REPRESENTANTE A LA CÁMARA	PARTIDO
Alejandro Toro.	Pacto Histórico
Carmen Ramírez.	Pacto Histórico
Norman Bañol.	Pacto Histórico
David Racero.	Pacto Histórico
Mary Perdomo.	Pacto Histórico
Elizabeth Jay-Pang.	Partido Liberal
Andrés Calle.	Partido Liberal
Mónica Bocanegra.	Partido Liberal
Jhoany Palacios.	Partido Liberal
Juana Carolina Londoño.	Partido Conservador
Fernando Niño.	Partido Conservador
Luis Miguel López.	Partido Conservador
Carolina Giraldo.	Partido Verde.
Gersel Pérez.	Cambio Radical.
Álvaro Londoño.	Partido de la U
Alexánder Guarín	Partido de la U
Erika Sánchez.	Centro Democrático
Édinson Oyola.	Centro Democrático
William Aljure.	Partido Circunscripciones de Paz.
Jorge Tovar.	Partido Circunscripciones de Paz.

Comisión Tercera

REPRESENTANTE A LA CÁMARA	PARTIDO
Carlos Carreño.	Partido Comunes.
Támara Argote.	Pacto Histórico.
Jorge Bastidas.	Pacto Histórico.
Alberto Tejada.	Pacto Histórico.
Silvio Carrasquilla.	Partido Liberal.
Kelyn González.	Partido Liberal.
Leonardo Gallego.	Partido Liberal.
Álvaro Monedero.	Partido Liberal.
Sandra Aristizábal.	Partido Liberal.
Julián Peinado.	Partido Liberal.
Wilmer Guerrero.	Partido Liberal.
Wadith Manzur.	Partido Conservador.
Yamil Arana.	Partido Conservador.
Armando Zabarain.	Partido Conservador.
Daniel Restrepo.	Partido Conservador.
Juliana Aray.	Partido Conservador.
Elkin Ospina.	Partido Verde.
Juan Diego Muñoz.	Partido Verde.
Wilmer Castellanos.	Partido Verde.

REPRESENTANTE A LA CÁMARA	PARTIDO
Katherine Miranda.	Partido Verde.
Wilder Escobar.	Partido Verde.
Leonardo Rico.	Partido Verde.
Gilberto Betancourt.	Partido Verde.
Carlos Cuenca.	Partido Verde.
Wilmer Carrillo.	Partido de la U.
Saray Robayo.	Partido de la U.
Milene Jarava.	Partido de la U.
Irma Luz Herrera.	Partido MIRA.
Óscar Darío Pérez.	Centro Democrático.
Christian Garcés.	Centro Democrático.
Holmes Echeverría.	Centro Democrático.
Karen Manrique.	Partido Circunscripciones de Paz.
John Núñez	Partido Circunscripciones de Paz.

Comisión Cuarta

REPRESENTANTE A LA CÁMARA	PARTIDO
Jairo Cala.	Partido Comunes.
Mar Pizarro.	Pacto Histórico.
Gloria Aristizábal.	Pacto Histórico.
Íngrid Aguirre.	Pacto Histórico.
Jezmi Barraza.	Partido Liberal.
Alexánder Bermúdez.	Partido Liberal.
Aníbal Hoyos.	Partido Liberal.
César Cristian Gómez.	Partido Liberal.
Gilma Díaz.	Partido Liberal.
Juan Loreto Gómez.	Partido Conservador.
Andrés Montes.	Partido Conservador.
Libardo Cruz.	Partido Conservador.
Luis David Suárez.	Partido Conservador.
José Alejandro Martínez.	Partido Conservador.
Jennifer Pedraza.	Partido Verde.
Gloria Liliana Rodríguez.	Partido Verde.
Olga Lucía Velásquez.	Partido Verde.
Modesto Aguilera.	Cambio Radical.
John Pérez.	Cambio Radical.
Javier Sánchez.	Cambio Radical.
Mauricio Parodi.	Cambio Radical.
José Eliécer Salazar.	Partido de la U.
Hernando Guida Ponce.	Partido de la U.
Jorge Cerchiaro.	Partido de la U.
Jessica Acosta.	Centro Democrático.
Carlos Edward Osorio.	Centro Democrático.
Hugo Danilo Lozano.	Centro Democrático.
John Fredy Valencia.	Centro Democrático.
John Jairo González.	Centro Democrático.

Comisión Quinta

REPRESENTANTE A LA CÁMARA	PARTIDO
Leyla Rincón.	Pacto Histórico.
Erick Velasco.	Pacto Histórico.
Gabriel Parrado.	Pacto Histórico.
Andrés Cancimance.	Pacto Histórico.
Ermes Pete.	Pacto Histórico.
Diego Patiño.	Partido Liberal.
Flora Perdomo.	Partido Liberal.
Olga Benítez González.	Partido Liberal.
Octavio Cardona.	Partido Liberal.
Héctor Mauricio Cuéllar.	Partido Conservador.
Nicolás Barguil.	Partido Conservador.
Julio Roberto Salazar.	Partido Conservador.

REPRESENTANTE A LA CÁMARA	PARTIDO
Julia Miranda.	Partido Verde.
Cristian Avendaño.	Partido Verde.
Jaime Rodríguez.	Cambio Radical.
Sandra Ramírez.	Cambio Radical.
Teresa Henríquez.	Partido de la U.
Ana Monsalve.	Partido de la U.
Juan Espinal.	Centro Democrático.
Óscar Villamizar.	Centro Democrático.
Juan Pablo Salazar.	Partido Circunscripciones de Paz.
Leonor Palencia.	Partido Circunscripciones de Paz.
Luis Ramiro Ricardo Buelvas.	Partido Circunscripciones de Paz.

Comisión Sexta

REPRESENTANTE A LA CÁMARA	PARTIDO
Pedro García.	Partido Comunes.
Susana Gómez.	Pacto Histórico.
Dorina Hernández.	Pacto Histórico.
Cristóbal Caicedo.	Pacto Histórico.
Dolcey Torres.	Partido Liberal.
Luis Carlos Ochoa.	Partido Liberal.
Ape Cuello.	Partido Conservador.
Ciro Rodríguez.	Partido Conservador.
Íngrid Sogamoso.	Partido Conservador.
Daniel Carvalho.	Partido Verde.
Alejandro García.	Partido Verde.
Jaime Salamanca.	Partido Verde.
Lina Garrido.	Cambio Radical.
Hernando González.	Cambio Radical.
Julián López.	Partido de la U.
Diego Caicedo.	Partido de la U.
Julieth Sánchez.	Centro Democrático.
Edward Triana.	Centro Democrático.
Gerson Montaña	Partido Circunscripciones de Paz.
Haiver Rincón.	Partido Circunscripciones de Paz.

Comisión Séptima

REPRESENTANTE A LA CÁMARA	PARTIDO
Germán Gómez.	Partido Comunes.
Agmeth Escaf.	Pacto Histórico.
Alexandra Vásquez.	Pacto Histórico.
Mafe Carrascal.	Pacto Histórico.
Alfredo Mondragón.	Pacto Histórico.
María Eugenia Lopera.	Partido Liberal.
Héctor Chaparro.	Partido Liberal.
Germán Rozo.	Partido Liberal.
Hugo Archila.	Partido Liberal.
Gerardo Yepes.	Partido Liberal.
José Quevedo.	Partido Liberal.
Juan Camilo Londoño.	Partido Verde.
Martha Alfonso.	Partido Verde.
Jairo Cristo.	Cambio Radical.
Betty Pérez.	Cambio Radical.
Víctor Salcedo.	Partido de la U.
Camilo Ávila.	Partido de la U.
Felipe Corzo.	Centro Democrático.
Andrés Forero.	Centro Democrático.
Juan Carlos Vargas.	Partido Circunscripciones de Paz.
Karen Julia López.	Partido Circunscripciones de Paz.

Presidente, en Comisión Primera a los ya anunciados, incluimos a la Representante Maren Castillo.

Presidente, se le pregunta a la Plenaria: ¿aprueban las Comisiones Constitucionales?

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Espere señor Secretario, ¡aló!, espere señor Secretario que hay algunas solicitudes de la palabra, se está yendo el audio cabina, así que, en consideración de la proposición leída, ponemos a consideración, ¡aló!, se está yendo el sonido, gracias cabina.

En consideración, la proposición leída, vamos a dar el uso de la palabra, ya que me han solicitado, concreto, primera moción de orden del Representante Ape Cuello, que pidió moción de orden doctor Villamizar.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute:

Presidente con todo el respeto, usted si abre la palabra para discutir esto, se le va a armar un desorden, tiene que, esas solicitudes e inquietudes en cada partido tienen que discutirla con el compromisario que suscribió la proposición, porque si no, no vamos a terminar hoy esta discusión aquí.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Representante Ape, esta proposición fue firmada por todos los partidos, pero el Representante del Centro Democrático me pide una moción de orden también, atendiendo la solicitud del Representante Ape, cualquier comentario lo podemos venir aquí a dialogar con Secretaría. ¿Hay algún tipo de información adicional Representantes?

Óscar Villamizar, Centro Democrático...

Intervención del Representante a la Cámara, Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente, es un tema meramente formal, ahora que estaban leyendo los nombres de la Comisión Primera y de la Comisión Segunda de Cámara, leyeron al doctor Miguel Polo Polo como de Centro Democrático y a la doctora Erika Tatiana Sánchez como de Centro Democrático, hagamos esos cambios, movimiento, la liga, el movimiento de Polo Polo, para que no se afecte la votación Presidente, es para tener mayor claridad, gracias.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Gracias Representante Villamizar, cabina, a ver si por acá cambia, mientras que solucionamos, tiene el uso de la palabra el Representante Tamayo, también moción de orden, Representante Tamayo.

Intervención del Representante a la Cámara, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda:

Gracias señor Presidente. Igualmente, simplemente una aclaración en la Comisión Quinta,

se leyó a Ana Monsalve como del Partido de la U, ella sí va para la Quinta, pero ella hace parte de la curul Afro, o sea, que ella es de negritudes, o sea, que ella no es a nombre del Partido de la U sino a nombre de la bancada Afro, por los afros, para hacer la aclaración Secretario.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Antes de continuar, Secretario, solicito orden a la audiencia presente, parece que hay más asesores que Congresistas, desde aquí se ve que hay más público de pie que Congresistas sentados, les voy a pedir a los asesores y asesoras que por favor se retiren de la Plenaria, el ruido y el desorden afecta la normal continuidad de la Plenaria.

Simplemente estamos en una votación muy sencilla, les agradecemos por favor retirarse del recinto y le pido el favor a los funcionarios presentes encargados, que nos ayuden a pedirles el favor a los asistentes, a ver, Secretario, por favor, mientras que me solucionan el problema aquí arriba, sírvase por favor leer los de las Comisiones Legales y también, dadas las mociones de orden solicitadas, que se aclare y queda en la proposición corregida los nombres de los partidos o movimientos, que hacen parte los Congresistas de las diferentes Comisiones. Antes de eso, Secretario, moción de orden, pedida por la Representante Irma del partido...

Intervención de la Representante a la Cámara, Irma Luz Herrera:

Presidente, gracias. Es que quisiera también hacer la aclaración, porque en la lectura, cuando hicieron mención a mi nombre, hicieron referencia al Partido de la U, entonces quisiera aclarar que por favor quedara también la constancia, Partido MIRA, Comisión Tercera, gracias.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Gracias Presidente. Hacemos las correcciones y las aclaraciones mencionadas, certificamos, Miguel Polo.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Secretario, una cosa, en la misma vía, hay otra moción para que la nombre, y ya usted, señor Secretario, pueda ya terminar las aclaraciones respectivas. Representante Wilder Escobar...

Intervención del Representante a la Cámara, Wilder Iberson Escobar Ortiz:

Gracias señor Presidente. En la misma vía, para hacer claridad, que cuando se mencionaron las Comisiones alrededor de la bancada Verde, se necesita por favor determinar que Jennifer Pedraza pertenece al Partido Dignidad, Juan Sebastián Gómez al Nuevo Liberalismo, lo mismo que Julia Miranda, Daniel Carvalho Independiente y quien le habla, Wilder Escobar, Gente en Movimiento, muchas gracias señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Ahora sí señor Secretario, con las aclaraciones debidas, sírvase por favor de anunciar las claridades y leer ahí sí la participación de los Representantes en las Comisiones Legales.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Gracias Presidente. Con las aclaraciones:

La honorable Representante Irma Herrera del Partido MIRA.

Norman Bañol Representante del Partido MAIS.

Ana Rogelia Monsalve representa a su comunidad Afro y no al Partido de la U.

En la Comisión Séptima:

Alexánder Quevedo, Partido Nuevo Liberalismo.

Julia Miranda, Partido Nuevo Liberalismo.

Juan Sebastián, Partido Nuevo Liberalismo.

Jennifer Pedraza, Partido Dignidad.

Miguel Polo representa a la Circunscripción Afro.

Erick Sánchez, Partido La Liga.

Juan Manuel Cortés, Partido La Liga.

Wilder Escobar, Partido Gente en Movimiento.

Leída las correcciones Presidente, y procedemos entonces a leer la conformación de las Comisiones Legales.

Comisión Legal de Cuentas

Nombre de los Representantes
John Édgar Pérez.
Saray Robayo.
Diego Patiño.
Álvaro Monedero.
Elkin Ospina.
Erika Sánchez.
Fernando Niño.
Jorge Quevedo.
Mar Pizarro.
Támara Argote.

Comisión de Acusación

Nombre de los Representantes
Carlos Cuenca.
Jorge Tamayo.
Wílmer Carrillo.
Kelly González.
Octavio Cardona.
María Eugenia Lopera.
Olga Lucía Velásquez.
Katherine Miranda.
Hernán Cadavid.
Óscar Villamizar.
Juan Daniel Restrepo.
Alirio Uribe.
Gloria Aristizábal.
Jorge Ocampo.

Comisión de Ética

Nombre de los Representantes
Leonardo Rico.
Víctor Tovar.
Ana Monsalve.
Alexánder Guarín.
Álvaro Rueda.
Alexánder Bermúdez.
Hugo Archila.
Andrés Montes.
Edward Carlos.
Edward Osorio.
Juan Espinal.
Ape Cuello.
Juana Carolina Londoño.
Miguel Luis.
Miguel López.
Luis Alberto Albán.
Íngrid Aguirre.
Wilmer Castellanos.

Comisión de Derechos Humanos

Nombre de los Representantes
Óscar Campo.
Diego Caicedo.
Teresa Henríquez.
Olga Beatriz González.
Germán Rozo.
Carlos Ardila.
Jennifer Pedraza.
Jaime Uscátegui.
Jessica Acosta.
Katherine Juvinao.
Juan Daniel Peñuela.
Norman Bayol.
Alberto Tejada.
Susana Gómez.
Felipe Jiménez.
Duvalier Sánchez.

Comisión de Acreditación

Nombre de los Representantes
Jorge Eliécer Salazar.
Sandra Aristizábal.
Juan Sebastián Gómez.
Juan Loreto Gómez.
Luz María Múnera.

Comisión de la Mujer

Nombre de los Representantes
Lina Garrido.
Carolina Arbeláez.
Astrid Sánchez.
Flora Perdomo.
Piedad Correal.
Carolina Giraldo.
Martha Alfonso.
Marelen Castillo.
Delcy Isaza.
Carmen Ramírez.
Alexandra Vásquez.

Comisión de Ordenamiento Territorial

Nombre de los Representantes
Jairo Cristo.
Gersel Pérez.
Ana Paola García.
Carolina Giraldo.
Luis Carlos Ochoa.
Elizabeth Jay-Pang.
Daniel Carvalho.
Juan Diego Muñoz.
Edison Olaya.
Edward Triana.
Ruth Caicedo.
José Alejandro Martínez.
Cristóbal Caicedo.
Eduard Sarmiento.
Jorge Bastidas.

Comisión de Modernización

Nombre de los Representantes
Milene Jarava.
Héctor Chaparro.
Íngrid Sogamoso.
David Racero.

Comisión de Vigilancia Organismos Electorales

Nombre de los Representantes
Modesto Aguilera.
Betsy Pérez.
Jorge Cerchiaro.
Dolcey Torres.
Aníbal Hoyos.
Jhoany Palacios.
Jaime Raúl Salamanca.
Santiago Osorio.
Felipe Corzo.
Andrés Forero.
Gerardo Yepes.
Juliana Aray.
Ermes Petset.
Agmeth Escaf.
Gabriel Becerra.

Comisión de Organismo de Control

Nombre de los Representantes
Julio César Triana.
Víctor Salcedo.
Camilo Ávila.
Julián Peinado.
Carlos Felipe Quintero.
Mónica Bocanegra.
Wilder Escobar.
Juan Camilo Londoño.
Juliette Sánchez.
Holmes Echeverría.
Luis Eduardo Díaz.
Luis David Suárez.
Heráclito Landinez.
Pedro Suárez.
Erick Velasco.

Parlamento Andino

Nombre de los Representantes
Óscar Sánchez.
Alejandro Toro.
Óscar Darío Pérez.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario, es que me están diciendo que no hay transmisión en este momento por YouTube, ¿quiere, cabina, por favor confirmar la claridad y transparencia ante la audiencia?, ¿me certifican, por favor?

Vale, me informan que sí hay Canal Congreso, hay problemas con la transmisión en YouTube, pero por el Canal Congreso pues podemos certificar que se ha avanzado con conocimiento público la sesión de hoy, continúe señor Secretario, por favor.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Continuamos con el Parlamento Andino, Presidente, leída la proposición señor Presidente, con las Comisiones Constitucionales y las Comisiones Legales, Presidente, y Especiales.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

En consideración la proposición leída, abro la discusión, tiene el uso de la palabra Representante Mondragón.

Intervención del Representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Presidente. Presidente, quiero dejar una constancia en medio de la votación, porque me parece muy grave que terminemos haciéndonos entre nosotros mismos, dentro del Pacto Histórico, manipulaciones en los procesos, de acuerdo que habíamos hecho inicialmente. Si es de cumplir acuerdos, yo quiero manifestar que había planteado mi interés de participar en Comisión de Acusaciones, porque considero que la Comisión de Acusaciones no puede generar ningún riesgo de convertirse en un escenario de extorsión al Gobierno nacional, ni a ningún procedimiento que no esté sobre la ley, sobre la Constitución y ahora que veo la composición, la propuesta de composición de la Comisión de Acusaciones...

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Cabina, va tocar decretar un receso mientras que solucionan los ingenieros en sistema. Representante Mondragón dicen en cabina que ya.

Intervención del Representante a la Cámara Alfredo Mondragón Garzón:

Sonido, bueno, entonces continuó, quiero dejar la constancia de que se han adelantado durante varias semanas ejercicios de acuerdo con todos los sectores políticos para tratar de hacer una distribución que efectivamente exprese una diversidad de sectores, quiero manifestar que ahora un minuto antes de

poner en consideración las listas, me doy cuenta de que alguien que maneja el bolígrafo en diseñar estas listas, decidió que me sacaba de la composición de la Comisión de Acusaciones.

Que también partía de poder lograr acuerdos frente al tema de la Comisión Séptima, para que tuviéramos acuerdos sobre el tema, y me doy cuenta entonces ahora, a minutos de que ni en Comisión Séptima pudimos tener un acuerdo frente a las Mesas Directivas y que me acaban de sacar de un plumazo de la Comisión de Acusaciones, me parece que eso es supremamente ramplón, me parece que no respeta ni siquiera a nosotros que somos de bancada de Gobierno, del mismo Pacto Histórico.

Por lo tanto, les pido que, esa Comisión de Acusaciones no puede ser un escenario de extorsión al Gobierno que entra, ni puede ser un escenario de componendas, sino que debe estar regido por la ley y la Constitución, por lo tanto, le pido al Presidente de la Cámara, al doctor David Racero, que excluya de la votación hoy la Comisión de Acusaciones, hasta cuando no haya de verdad un acuerdo sobre el tema, a menos que decidan aplastarme en este momento y sacarme de un plumazo, como lo están haciendo, pero solicitaría de manera respetuosa que se aplase la Comisión de Acusaciones, para que después podamos lograr tener un acuerdo sobre el tema y que no nos aparezcan sorpresas como estas, le pido a toda la Plenaria y al Presidente, en particular, que haya garantías para que esto sea de verdad un respeto a todos los que hacemos parte de esta Cámara de Representantes.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Moción de orden por Wills, del Partido Conservador...

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Carlos Wills Ospina:

Presidente, gracias. Buenos días a las y los honorables Representantes, Presidente, es que para eso hay un procedimiento en cada partido, cada uno designó unos compromisarios, esa designación se hace con un voto de confianza, donde las bancadas que determinaron los compromisarios tiene la tranquilidad de que van a hacer y actuar conforme a lo que quiere cada bancada.

Yo creo, Presidente, que hoy no es el día de las quejas, sino ya de proceder, creo que los reclamos tienen que ser con los compromisarios y no venir acá a escuchar reclamaciones, que además hacen parte de la discusión interna de cada uno de los partidos, hoy ya estamos organizados, creo que lo que procede es la votación de la conformación de las Comisiones Constitucionales y Legales, gracias Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

El Representante Guida Ponce, moción de orden y pasamos a votación.

Intervención del representante a la Cámara, Hernando Guida Ponce:

Muchas gracias Presidente. Simplemente una moción de procedimiento, es que no puede arrancar una discusión con una supuesta constancia, para terminar posteriormente haciendo una proposición de aplazamiento de una Comisión, a mí me parece que el procedimiento es claro, aquí hay unos acuerdos políticos hechos por los compromisarios y por los partidos, no cabe en ningún momento el aplazamiento, porque no hay proposición en ese sentido, por lo tanto le invito a que votemos inmediatamente señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Señor Secretario anuncie la votación, se abre el registro para la votación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre el registro señor Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada la discusión, abra registro para votar.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Se abre registro señor Presidente, para votar la proposición.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Votación nominal, dado que hay un Representante que ha manifestado la votación nominal, sí claro, estamos votando por el sistema, los que no puedan votar por el sistema se le avisa al Secretario, pero demos 3 minutos para que todos y todas puedan votar por sistema.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Está abierta la votación Honorables Representantes, por favor votar por el sistema, los que no puedan, por favor levantar la mano y ahí están los funcionarios, los técnicos de camisa azul, para que por favor nos colaboren apoyando a los Representantes.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Proceda señor Secretario a llamar a lista para la votación.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:**Llamado a lista:**

Acosta Infante Yenica, vota sí.

Aguilera Vides Modesto Enrique, vota sí.

Aguirre Juvinao Ingrid.

Albán Luis Alberto.

Alfonso Jurado Martha.

Aljure William Ferney, vota sí.

Arana Padauí Yamil, vota sí.

Aray Franco Juliana, vota sí.

Arbeláez Giraldo Adriana Carolina, vota sí.

Archila Hugo Alfonso, vota sí.

Ardila Carlos Adolfo, vota sí.

Argote Edna Tamara, vota sí.

Aristizábal Sandra, vota sí.

Arizabaleta Gloria, vota sí.

Avendaño Fino Cristian, vota sí.

Ávila Morales Camilo, vota sí.

Bañol Norman, vota sí.

Barguil Nicolás, vota sí.

Barraza Jezmi, vota sí.

Bastidas Jorge Hernán, vota sí.

Becerra Gabriel, vota sí.

Bermúdez Alexánder, vota sí.

Betancourt Bayardo, vota sí.

Bocanegra Mónica, vota sí.

Cadavid Hernán, vota sí.

Caicedo Angulo Cristóbal, vota sí.

Caicedo Diego, vota sí.

Cala Jairo Reinaldo, vota sí.

Calle Andrés.

Campo Hurtado Óscar, vota sí.

Cancimance Jorge, vota sí.

Cardona José Octavio, vota sí.

Carrascal María Fernanda, vota sí.

Carrasquilla Silvio, vota sí.

Carreño Carlos Alberto,

Carreño Marín Carlos.

Carrillo Wilmer.

Carvalho Mejía Daniel, vota sí.

Castellano Wilmer, vota sí.

Castillo Orlando, vota sí.

Castillo Marelen, vota sí.

Caicedo Ruth, vota sí.

Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto, vota sí.

Chaparro Héctor David, vota sí.

Correal Piedad, vota sí.

Cortés Juan Manuel, vota sí.

Corzo Juan Felipe, vota sí.

Cotes Karime, vota sí.

Cristo Jairo Humberto, vota sí.

Cruz Casado Libardo, vota sí.

Cuéllar Héctor Mauricio, vota sí.

Cuenca Carlos Alberto, vota sí.

Cuello Alfredo Ape, vota sí.

Carlos Alberto Cuenca, vota sí.
Díaz Gilma, vota sí.
Díaz Luis Eduardo, vota sí.
Echeverría de la Ossa Holmes, vota sí.
Enriquez Teresa de Jesús, vota sí.
Escaf Agmeth, vota sí.
Escobar Wilder, vota sí.
Espinal Juan Fernando, vota sí.
Forero Andrés Eduardo, vota sí.
Garcés Cristian, vota sí.
García Pedro...García Ospina Pedro, vota sí.
García Ríos Alejandro, vota sí.
García Soto Ana Paola, vota sí.
Garrido Martín Lina María, vota sí.
Giraldo Botero Carolina,
Giraldo Botero Carolina, vota sí.
Gómez Castaño Susana, vota sí.
Gómez César Cristian, vota sí.
Gómez González Juan Sebastián, vota sí.
Gómez Germán José, vota sí.
Gómez Soto Juan Loreto, vota sí.
Gómez Hernando...González Hernando, vota sí.
González John Jairo, vota sí.
González Olga Beatriz, vota sí.
González Kelyn, vota sí.
Guarín Silva Alexánder, vota sí.
Guerrero Wilmer Yesid, vota sí.
Guida Ponce Hernando, vota sí.
Hernández Dorina, vota sí.
Herrera Irma Luz, vota sí.
Hoyos Aníbal Gustavo, vota sí.
Isaza Delcy Esperanza, vota sí.
Jarava Díaz Milene, vota sí.
Jay-Pang Díaz Elizabeth, vota sí.
Jiménez Andrés Felipe, vota sí.
Juvinao Catherine, vota sí.
Landínez Suárez Heráclito, vota sí.
Londoño Barrera Juan Camilo, vota sí.
Londoño Juana Carolina, vota sí.
Londoño Álvaro Mauricio, vota sí.
Lopera Monsalve María Eugenia, vota sí.
López Aristizabal Luis Miguel, vota sí.
López Karen Juliana, López Salazar Karen
Juliana, vota sí.
López Julián David, vota sí.
Lozada Vargas Juan Carlos, vota sí.
Lozano Pimiento Hugo Danilo, vota sí.
Manrique Karen Astrid, vota sí.
Manzur Wadith, vota sí.
Martínez José Alejandro, vota sí.
Méndez Hernández Jorge, vota sí.
Miranda Londoño Julia, vota sí.
Miranda Catherine, vota sí.
Mondragón Alfredo, Mondragón González
Alfredo, vota sí.
Monedero Álvaro, vota sí.
Monsalve Ana Rogelia, vota sí.
Montaño Gerson, vota sí.
Montes Andrés Guillermo, Montes Andrés
Guillermo.
Mosquera James, vota sí.
Múnera Luz María, vota sí.
Muñoz Juan Diego, vota sí.
Niño Fernando, vota sí.
Núñez John Fredy.
Ocampo Jorge Alejandro, Ocampo Giraldo Jorge
Alejandro, vota sí.
Ochoa Tobón Luis Carlos, vota sí.
Olaya Edinson Vladimir, Olaya, vota sí.
Osorio Carlos Edward.
Osorio Marín Santiago, vota sí.
Ospina Elkin, vota sí.
Palacios Carlos Alberto, vota sí.
Palencia Leonor María, vota sí.
Parodi Mauricio, vota sí.
Parrado Gabriel Ernesto, vota sí.
Patiño Diego, vota sí.
Pedraza Jennifer, vota sí.
Peinado Julián, vota sí.
Peñuela Juan Daniel, vota sí.
Perdomo Andrade Flora, vota sí.
Perdomo Mary Andrea, vota sí.
Pérez Gersel, vota sí.
Pérez Betsy, vota sí.
Pérez Óscar Darío, vota sí.
Pérez John Edgar, vota sí.
Pete Ermes Evelio, Pete Ermes Evelio, vota sí.
Pizarro María del Mar.
Polo Polo Miguel, vota sí.
Quevedo Jorge Alexánder, vota sí.
Quintero Diógenes, vota sí.
Quintero Carlos Felipe, vota sí.
Racero David, vota sí.
Ramírez Carmen Felicia... Felisa, vota sí.

Ramírez Sandra Milena, vota sí.
 Restrepo Daniel, vota sí.
 Ricardo Wellbach Luis Ramiro, vota sí.
 Rico Néstor Leonardo.
 Rincón Gutiérrez Jaiver, vota sí.
 Rincón Leyla Marleny, vota sí.
 Robayo Bechara Saray, vota sí.
 Rodríguez Contreras Jaime, vota sí.
 Rodríguez Pinzón Ciro, vota sí.
 Rodríguez Valencia Gloria Liliana, vota sí.
 Rozo Germán Rogelio, vota sí.
 Rueda Caballero Álvaro, vota sí.
 Salamanca Jaime Raúl, vota sí.
 Salazar López Jorge Eliécer, vota sí.
 Salazar Julio Roberto, vota sí.
 Salazar Juan Pablo, vota sí.
 Salcedo Víctor Manuel, vota sí.
 Sánchez Duvalier, Sánchez, vota sí.
 Sánchez Carreño Yulieth, vota sí.
 Sánchez Óscar Hernán, vota sí.
 Sánchez Montes de Oca Astrid, vota sí.
 Sánchez Erika, vota sí.
 Sánchez Reyes Javier Alexánder.
 Sarmiento Eduardo...Eduard, vota sí.
 Sogamoso Alfonso Ingrid, vota sí.
 Suárez Luis David, vota sí.
 Suárez Vacca Pedro José, vota sí.
 Tamayo Jorge Eliécer, vota sí.
 Tejada José Alberto, vota sí.
 Toro David Alejandro, vota sí.
 Torres Romero Dolcey, vota sí.
 Tovar Víctor Andrés, vota sí.
 Tovar Jorge Rodrigo, vota sí.
 Triana Julio César, vota sí.
 Triana Eduard, vota sí.
 Uribe Muñoz Alirio, vota sí.
 Uscátegui José Jaime, vota sí.
 Valencia Caicedo John, vota sí.
 Vargas Soler Juan Carlos, vota sí.
 Vásquez Ochoa Leider Alexandra, vota sí.
 Velazco Burbano Erik, vota sí.
 Velásquez Nieto Olga Lucía, vota sí.
 Villamizar Óscar Leonardo, vota sí.
 Wills Juan Carlos, vota sí.
 Yepes Gerardo, vota sí.
 Zabaraín Armando, vota sí.

Vamos a repetir los que no anunciaron el voto.

Albán Luis Alberto, Albán Luis Alberto
 Alfonso Jurado Martha, vota sí.
 Avendaño Cristian, Avendaño, vota sí.
 Calle Andrés David, Calle Aguas Andrés
 Carreño Carlos Alberto, Carreño Carlos Alberto
 Montes Andrés Guillermo, vota sí.
 Núñez Ramos John Fredy, Núñez.
 Osorio Carlos Edward
 Pizarro García María del Mar, Pizarro García
 María del Mar
 Rico Néstor, sí.
 Sánchez Reyes Javier Alexánder
 Carrillo Mendoza Wilmer, vota sí.
 Presidente para...ordene cerrar la votación
 Presidente.

Dirección de Presidencia, David Ricardo Racero Mayorca:

Cierre la votación señor Secretario, por favor anuncie resultados.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Presidente la votación es la siguiente, por el sí: 180, y por el no: 0; Ha sido aprobada la proposición señor Presidente.

Publicación registro de votaciones

			
REGISTRO MANUAL			
TEMA A VOTAR: PROPOSICION DE CONFORMACION DE COMISIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES			
SESION PLENARIA: 2 DE AGOSTO DEL 2022			
N°	REGISTRO MANUAL	SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN	X	
2	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE	X	
3	AGUIRRE JUVINAO INGRID JOHANA	X	
4	ALFONSO JURADO MARTHA LISBETH	X	
5	ALJURE MARTINEZ WILLIAM FERNEY	X	
6	ARANA PADAUI YAMIL	X	
7	ARAY FRANCO JULIANA	X	
8	ARBELAEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA	X	
9	ARCHILA SUAREZ HUGO ALFONSO	X	
10	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO	X	
11	ARGOTE CALDERON ETNA TAMARA	X	
12	ARISTIZABAL SALEG SANDRA BIBIANA	X	
13	ARIZABAETA CORRAL GLORIA ELENA	X	
14	AVENDAÑO FINO CRISTIAN DANILO	X	
15	AVILA MORALES CAMILO ESTEBAN	X	
16	BAÑOL ALVAREZ NORMAN DAVID	X	
17	BARGUIL CUBILLOS NICOLAS ANTONIO	X	
18	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH	X	
19	BASTIDAS ROSERO JORGE HERNAN	X	
20	BECERRA YAÑEZ GABRIEL	X	
21	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY	X	
22	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	X	
23	BOCANEGRA PANTOJA MONICA KARINA	X	
24	CADAVID MARTINEZ HERNAN DARIO	X	
25	CAICEDO ANGULO CRISTÓBAL	X	
26	CAICEDO NAVAS DIEGO FERNANDO	X	
27	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	X	
28	CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO	X	
29	CANCIMANCE LOPEZ JORGE ANDRES	X	
30	CARDONA LEON JOSE OCTAVIO	X	

31	CARRASCAL ROJAS MARIA FERNANDA	X	
32	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE	X	
33	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
34	CARVALHO MEJIA DANIEL	X	
35	CASTELLANOS HERNANDEZ WILMER YAIR	X	
36	CASTILLO ADVINCULA NAYA ORLANDO	X	
37	CASTILLO TORRES MARELEN	X	
38	CAYCEDO ROSERO RUTH AMELIA	X	
39	CERCHIARO FIGUEROA JORGE ALBERTO	X	
40	CHAPARRO CHAPARRO HECTOR DAVID	X	
41	CORREAL RUBIANO PIEDAD	X	
42	CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL	X	
43	CORZO ALVAREZ JUAN FELIPE	X	
44	COTES MARTINEZ KARYME ADRIANA	X	
45	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	X	
46	CRUZ CASADO LIBARDO	X	
47	CUELLAR PINZON HECTOR MAURICIO	X	
48	CUELLO BAUTE APE ALFREDO	X	
49	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	X	
50	DIAZ ARIAS GILMA	X	
51	DIAZ MATEUS LUIS EDUARDO	X	
52	ECHAVERRIA DE LA ROSA OLMES DE JESU	X	
53	ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESUS	X	
54	ESCAF TIJERINO AGMETH JOSE	X	
55	ESCOBAR ORTIZ WILDER IBERSON	X	
56	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	X	
57	FORERO MOLINA ANDRES EDUARDO	X	
58	GALLEGO ARROYAVE LEONARDO DE JESU	X	
59	GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR	X	
60	GARCIA OSPINA PEDRO BARACUTAO	X	
61	GARCIA RIOS ALEJANDRO	X	
62	GARCIA SOTO ANA PAOLA	X	
63	GARRIDO MARTIN LINA MARIA	X	
64	GIRALDO BOTERO CAROLINA	X	
65	GOMEZ CASTAÑO SUSANA	X	
66	GOMEZ CASTRO CESAR CRISTIAN	X	
67	GOMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIAN	X	
68	GOMEZ LOPEZ GERMAN JOSE	X	
69	GOMEZ SOTO JUAN LORETO	X	
70	GONZALEZ AGUDELO JHON JAIRO	X	
71	GONZALEZ CORREA OLGA BEATRIZ	X	
72	GONZALEZ DUARTE KELYN JHOANA	X	

73	GONZALEZ HERNANDO	X	
74	GUARIN SILVA ALEXANDER	X	
75	GUERRERO AVENDAÑO WILMER YESID	X	
76	GUIDA PONCE HERNANDO	X	
77	HERNANDEZ PALOMINO DORINA	X	
78	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ	X	
79	HOYOS FRANCO ANÍBAL GUSTAVO	X	
80	ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZ	X	
81	JARAVA DIAZ MILENE	X	
82	JAY PANG DIAZ ELIZABETH	X	
83	JIMENEZ VARGAS ANDRES FELIPE	X	
84	JUVINAO CLAVIJO CATHERINE	X	
85	LANDINEZ SUAREZ HERACLITO	X	
86	LONDOÑO BARRERA JUAN CAMILO	X	
87	LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA	X	
88	LONDOÑO LUGO ALVARO MAURICIO	X	
89	LOPERA MONSALVE MARIA EUGENIA	X	
90	LOPEZ ARISTIZABAL LUIS MIGUEL	X	
91	LOPEZ SALAZAR KAREN JULIANA	X	
92	LOPEZ TENORIO JULIAN DAVID	X	
93	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
94	LOZANO PIMIENTO HUGO DANILO	X	
95	MANRIQUE OLARTE KAREN ASTRID	X	
96	MANZUR IBETT WADITH ALBERTO	X	
97	MARTINEZ SANCHEZ JOSÉ ALEJANDRO	X	
98	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
99	MIRANDA LONDOÑO JULIA	X	
100	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
101	MONDRAGON GARZÓN ALFREDO	X	
102	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY	X	
103	MONSALVE ALVAREZ ANA ROGELIA	X	
104	MONTAÑO ARIZALA GERSON LISÍMACO	X	
105	MONTES CELEDON ANDRES GUILLERMO	X	
106	MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGIL	X	
107	MUNERA MEDINA LUZ MARIA	X	
108	MUÑOZ CABRERA JUAN DIEGO	X	
109	NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	X	
110	OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO	X	
111	OCHOA TOBON LUIS CARLOS	X	
112	OLAYA MANCIPE EDISON VLADIMIR	X	
113	OSORIO MARIN SANTIAGO	X	
114	OSPINA OSPINA ELKIN RODOLFO	X	

115	PALACIO MOSQUERA JHOANY CARLOS AL	X	
116	PALENCIA VEGA LEONOR MARIA	X	
117	PARODI DIAZ MAURICIO	X	
118	PARRADO DURAN GABRIEL ERNESTO	X	
119	PATIÑO AMARILES DIEGO	X	
120	PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY	X	
121	PEINADO RAMIREZ JULIAN	X	
122	PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL	X	
123	PERDOMO ANDRADE FLORA	X	
124	PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDR	X	
125	PEREZ ALTAMIRANDA GERSSEL LUIS	X	
126	PEREZ ARANGO BETSY JUDITH	X	
127	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO	X	
128	PEREZ ROJAS JHON EDGAR	X	
129	PETE VIVAS HERMES EVELIO	X	
130	POLO POLO MIGUEL ABRAHAM	X	
131	QUEVEDO HERRERA JORGE ALEXANDER	X	
132	QUINTERO AYAMA DIÓGENES	X	
133	QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE	X	
134	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	
135	RAMIREZ BOSCAN CARMEN FELISA	X	
136	RAMIREZ CAVIEDES SANDRA MILENA	X	
137	RESTREPO CARMONA DANIEL	X	
138	RICARDO BUELVAS LUIS RAMIRO	X	
139	RICO RICO NESTOR LEONARDO	X	
140	RINCON GUTIERREZ HAIVER	X	
141	RINCON TRUJULLO LEYLA MARLENY	X	
142	ROBAYO BECHARA SARAY ELENA	X	
143	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	X	
144	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO	X	
145	RODRIGUEZ VALENCIA GLORIA LILIANA	X	
146	ROZO ANIS GERMAN ROGELIO	X	
147	RUEDA CABALLERO ALVARO LEONEL	X	
148	SALAMANCA TORRES JAIME RAUL	X	
149	SALAZAR LOPEZ JORGE ELIECER	X	
150	SALAZAR PERDOMO JULIO ROBERTO	X	
151	SALAZAR RIVERA JUAN PABLO	X	
152	SALCEDO GUERRERO VÍCTOR MAUEL	X	
153	SANCHEZ ARANGO DUVALIER	X	
154	SANCHEZ CARREÑO YULIETH ANDREA	X	
155	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	X	
156	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID	X	

157	SANCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	X	
158	SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY	X	
159	SOGAMOSO ALFONSO INGRID MARLENE	X	
160	SUAREZ CHADID LUIS DAVID	X	
161	SUAREZ VACCA PEDRO JOSE	X	
162	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	X	
163	TEJADA ECHEVERRI JOSE ALBERTO	X	
164	TORO RAMIREZ DAVID ALEJANDRO	X	
165	TORRES ROMERO DOLCEY OSCAR	X	
166	TOVAR TRUJILLO VICTOR ANDRES	X	
167	TOVAR VELEZ JORGE RODRIGO	X	
168	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	X	
169	TRIANA RINCON EDUAR ALEXIS	X	
170	URIBE MUÑOZ ALIRIO	X	
171	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME	X	
172	VALENCIA CAICEDO JHON FREDY	X	
173	VARGAS SOLER JUAN CARLOS	X	
174	VASQUEZ OCHOA LEIDER ALEXANDRA	X	
175	VELASCO BURBANO ERICK ADRIAN	X	
176	VELASQUEZ NIETO OLGA LUCIA	X	
177	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	X	
178	WILLS OSPINA JUAN CARLOS	X	
179	YEPEZ CARO GERARDO	X	
180	ZARABAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO	X	
TOTAL		180	0

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velázquez Nieto:

¿Quedó aprobada la proposición Secretario?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñañoza:

Sí señora Vicepresidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velázquez:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Cuarto. Representantes de la República de Colombia ante el Parlamento Andino. Se pone a consideración de la Plenaria de la Cámara la conformación de los Honorables Representantes que integran este Parlamento:

“Principal: Óscar Sánchez.

Alejandro Toro y Óscar Darío Pérez.

Suplentes: Javier Sánchez.

Juana Carolina Londoño.

Carlos Edward Osorio.”

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velázquez Nieto:

En consideración la proposición leída de los integrantes del Parlamento Andino, en el primer año, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión, ¿aprueba la Plenaria de la Cámara?

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Queda aprobada la proposición señora Vicepresidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velázquez Nieto:

Siguiente punto en el Orden del Día Secretario.

Secretario General, Jaime Luis Lacouture Peñaloza:

Anuncio de proyectos.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Se anuncian los siguientes proyectos, para la sesión ordinaria del miércoles 3 de agosto o para la siguiente sesión, donde se debatan, discutan y voten proyectos de ley o actos legislativos.

Proyectos para segundo debate:

Proyecto de ley número 06 de 2021 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 135 de 2021 Cámara, *por medio de la cual se establecen sedes alternas a la Presidencia de la República para todos los efectos del Congreso de la República, de algunos Ministerios y se establecen otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 78 de 2021 Cámara, *por medio del cual se eliminan impuestos para vehículos eléctricos y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 200 de 2021 Cámara, *por la cual se rinde homenaje y se preserva la memoria del General José María Dionicio Melo y Ortiz 1800-1860, primer y único Presidente Indígena de la Nación y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 331 de 2021 Cámara, *por medio de la cual se fortalecen los canales de comercialización de los pequeños y medianos productores y se promueven acuerdos comerciales con la agroindustria y empresarios formalmente constituidos.*

Proyecto de ley número 430 de 2022 Cámara, *por medio de la cual se modifica el monto de los honorarios de Concejales de Municipios de 5ª y 6ª categoría, se aumenta el número de sesiones extraordinarias de Concejales de Municipios de 3ª a 6ª categoría, se adoptan medidas en seguridad social y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 373 de 2021 Cámara, *por la cual se adiciona al sistema especializado para la financiación de vivienda y disposiciones sobre el pago y otros aspectos relacionados con los avalúos técnicos y los estudios de títulos.*

Proyecto de ley número 179 de 2021 Cámara, *por medio de la cual se adoptan incentivos para el apoyo a iniciativas locales y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 232 de 2021 Cámara, *por medio de la cual se reglamenta el modelo para la atención y seguimiento de adolescentes y jóvenes que estuvieron bajo custodia del Estado a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.*

Proyecto de ley número 164 de 2021 Cámara, *por la cual se incluye la presentación y participación de los jóvenes en el Sistema Nacional de Planeación y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 61 de 2021 Cámara, *por medio de la cual se establecen incentivos para promover la creación de familias emprendedoras informales, fomentar su permanencia a través del tiempo y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 167 de 2021 Cámara, *por medio del cual se crea la Ley de Metrología.*

Proyecto de ley número 205 de 2021 Cámara, *por medio de la cual se amplían medidas para racionalizar el equilibrio del sistema tributario en Colombia.*

Proyecto de ley número 142 de 2021 Cámara, *por medio de la cual se establece el Día Nacional del Héroe de la Salud y el homenaje a las víctimas del Covid-19 y sus familias y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 071 de 2021 Cámara, *por medio de la cual se dictan normas para el ejercicio de profesión de desarrollo familiar; se expide el Código Deontológico y Ético, se le otorgan facultades al Colegio Nacional de Profesionales en Desarrollo Familiar, se deroga la Ley 429 de 1998 y se dictan otras disposiciones relativas al ejercicio de la profesión.*

Proyecto de ley número 028 de 2021 Cámara, *por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde público homenaje al municipio de Ituango del departamento de Antioquia con motivo de sus 175 años de ser erigido Municipio en 1847 y se dictan otras disposiciones.*

Proyecto de ley número 260 de 2021 Cámara, *por medio de la cual se prohíbe el uso de animales para disuadir manifestaciones, motines, asonadas o cualquier otra afectación del orden público y se dictan otras disposiciones.*

Señora Vicepresidenta han sido anunciado los proyectos de ley para el día miércoles 3 de agosto o

para la siguiente sesión donde se debatan proyectos de ley.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velázquez Nieto:

Gracias señor Secretario. Vamos a realizar en la tarde la instalación de las Comisiones, entonces tenemos la primera que vamos a instalar, invitamos a los miembros de la Comisión de Acreditación que han sido leídos y aprobados, que se dirijan a la Presidencia de Cámara, para hacer la instalación de la Comisión de Acreditación y posteriormente haremos la instalación a las 2 de la tarde de la Comisión Primera, a las 2:30 de la Comisión Tercera, a las 3 la Comisión Cuarta, a las 3:30 de la Comisión Quinta, a las 4:30 la Sexta y a las 5 la Segunda en este orden.

Entonces por favor las personas de las de la Comisión de Acreditación dirigirse a la Presidencia de la Cámara y cada una de las Comisiones que en el horario que acabamos de leer, para que por favor todos los partidos estemos atentos asistir a la Comisión que se van a establecer de una vez la directiva y los Secretarios de cada Comisión.

Entonces repito nuevamente, ahora mismo la Comisión de Acreditación a la Presidencia, entonces les pido una moción de orden por favor, pido la constancia, una moción de orden para poder aclarar, ya le voy a dar la palabra, pero primero una moción de orden para que nos escuchemos por favor, vamos a hacer la instalación de las Comisiones, la primera es la de Acreditación, los miembros de la Comisión de Acreditación que fueron leídos y que se aprobó por favor dirigirse a la Presidencia de la Cámara en este instante, es la Comisión Legal que vamos a instalar ya mismo.

La Comisión Primera, a las 2 de la tarde se hará la instalación, la Comisión Tercera 2:30, la Comisión Cuarta a las 3, la Comisión Quinta a las 3:30, la Sexta a las 4, la Séptima las 4:30 y Segunda a las 5:00 de la tarde, para que por favor todos los partidos y quienes pertenecen a cada una de las Comisiones se dirijan a su respectiva Comisión y se establezca la comisión hoy, de la mesa directiva Presidente y Vicepresidenta o Vicepresidenta y Secretaria o Secretario de la Comisión, entonces para que estemos atentos y que la Comisión de Acreditación se dirija ya mismo a la Presidencia de la Cámara. Ahora sí vamos a dejar algunas constancias.

Intervención del representante a la Cámara, Alfredo Mondragón Garzón:

Gracias Vicepresidenta. Vicepresidenta ya que no me permitieron, aunque pedí, solicité proposición de modificar la composición de la Comisión de Acusaciones, antes de la votación y antes de cerrar la votación, se me fue negada, dejo una constancia, dejo la constancia de que en el Polo Democrático se incumplió los acuerdos que al interior y del Pacto Histórico frente a composición de las Mesas.

Quiero dejar una constancia, porque estamos cambiando a las personas que uno más quiere y más le profesa lealtad para un proyecto de cambios, se le tiene que decir las cosas de manera pública, me parece supremamente desleal, que me hayan sacado

de un plumazo, quienes hayan configurado las listas de la Comisión de Acusaciones, porque partía supuestamente de un posible acuerdo después de conformación de la mesa de la Comisión Séptima, seguramente también me van a sacar de algún espacio en representación de la Séptima.

Pero, frente a eso quiero dejar la constancia de que lo solicité a tiempo, de que soy leal al proyecto de transformación del país con el Pacto Histórico y con los demás, así los compañeros compromisarios de los partidos no hayan honrado la palabra de lo que estábamos, que fuera un acuerdo conjunto, que esto no pone en duda mi compromiso con el Gobierno, con un Congreso que transforma y hacer profundas reformas de ley y Constitucionales para este país, pero sí creo que lo mínimo es decirle a los más cercanos, a los propios, que así no se trata a uno de los más leales, me parece supremamente delicado, esperemos que se recomponga este momento político tan amargo que acabo de pasar.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velázquez Nieto:

Gracias Representante. Tiene la palabra el Representante Ape Cuello, para una constancia.

Intervención del representante a la Cámara, Alfredo Ape Cuello Baute:

No es una constancia Vicepresidenta, creo que algunos no entendieron las personas que vamos a llamar, favor dirigirse inmediatamente a Sala de Juntas de Presidencia de Cámara.

José Eliécer Salazar.

Sandra Aristizábal.

Juan Sebastián Gómez.

Juan Loreto Gómez y.

Luz Marina y Luz María Múnera.

Favor presentarse inmediatamente en Presidencia de Cámara y Luz María Múnera.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velázquez Nieto:

Gracias Representante. Nuevamente miembros de la Comisión de acreditación, que acaba de leer el representante Ape Cuello, por favor dirigirse a la Presidencia de Cámara, dirigirse en este instante a la Presidencia de Cámara, es muy importante para poder proceder a la instalación de las siguientes comisiones. Vamos a dejar unas constancias, Representante Gabriel Becerra.

Intervención del representante a la Cámara, Gabriel Becerra Yáñez:

Buenas tardes Vicepresidenta. Quiero de manera concreta dejar constancia de la solicitud pluripartidista, en un nuevo momento político del País, esta Cámara comprometida con la amistad y con la hermandad entre los Pueblos Latinoamericanos, con la región de nuestra América, como un territorio de paz, hemos radicado para crear el grupo de amistad Parlamentario, Colombo-Cubano, como una manifestación de la amistad histórica entre nuestros pueblos.

En segundo lugar, una de las preocupaciones más grandes de la juventud colombiana, donde nos formamos muchos dentro del movimiento estudiantil, ha sido la defensa de un proyecto universidad pública de calidad gratuita, que en lo fundamental como lo dice nuestro programa de Gobierno, se garantice a través de la financiación estatal; Por eso convocamos a todos los sectores del país, a los sectores políticos de esta Cámara, a participar de la Audiencia Pública, que hemos radicado con una solicitud sobre lo que debe ser la reforma universitaria, la reforma a la Ley 30.

Finalmente como compromisario del Pacto Histórico, quiero dejar constancia también, que los compromisarios y los partidos que estamos expresados el Pacto Histórico, hemos hecho un ejercicio ejemplar de democracia, de construcción colectiva y es evidente que como es natural en medio de la pluralidad, tengamos sobre algunos aspectos diferencias, lo quiero reafirmar es el compromiso de los compromisarios y de los partidos, para que esas diferencias se tramiten internamente y reafirmemos el papel del Pacto, como el sujeto político del cambio, que va a estar a la altura de las circunstancias. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velázquez Nieto:

Tiene la palabra la Representante Martha Alfonso.

Intervención de la representante a la Cámara, Martha Elizabeth Alfonso Jurado:

Muy buenos días para todos, tardes ya, quisiera dejar constancia sobre una grave situación que viene sucediendo en el departamento del Tolima, en materia de Derechos Humanos.

Durante lo que va corrido del año 2022 han sido asesinados cerca de 35 líderes y lideresas sociales, ambientales y de manera sistemática, Presidentes de juntas de acción comunal, en varios municipios del Sur del Tolima y también del Norte.

De la misma manera, han circulado cerca de 15 panfletos amenazantes, se han dado enfrentamientos armados, secuestros entre otros hechos, que llevaban varios años sin suceder en nuestro departamento; además de disidencias de las FARC, han salido también panfletos amenazantes del bloque Tolima de las AUC, que se ciñe en amenazas contra las poblaciones del Norte del Tolima.

La Defensoría del Pueblo ha sacado una alerta temprana, la Alerta Temprana número 016 del 2022, es necesario que se alerte también hacia los Pueblos del Norte, pues esta alerta solamente menciona a los Municipios PDET, de Chaparral, Rioblanco, Ataco y Planadas.

Quisiera hacer un llamado muy fuerte al Gobierno nacional, al Ministerio del Interior, a la Defensoría del Pueblo, a la Fiscalía, para que acompañen y fortalezcan las autoridades locales frente a esta oleada de violencia que está experimentando nuestro departamento.

Quisiera también pedirle al Presidente Gustavo Petro y a la Vicepresidenta Francia Márquez que acompañen a nuestro departamento para que se frene esta situación y que se contenga el departamento del

Tolima, esto fue una cuna de la violencia en Colombia y nosotros los tolimenses, queremos ser cuna de la paz, que seamos potencia de la vida, junto a este nuevo Gobierno. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velázquez Nieto:

Gracias representante Martha Alfonso. Tiene la palabra la representante Piedad Correal del Partido Liberal.

Intervención de la representante a la Cámara, Piedad Correal Rubiano:

Gracias Vicepresidenta. Yo quiero dejar constancia de la grave situación de salud del departamento del Quindío, debido a las deudas tan grandes que han dejado las EPS liquidadas, y las no liquidadas, donde tenemos alrededor de 125 mil millones de pesos de deuda de las EPS, liquidadas hacia toda la República, contando también las IPS del departamento del Quindío y de las EPS; u que actualmente esta deuda es superior a los 48 mil millones de pesos, lo que tiene en una grave situación de funcionamiento a nuestros hospitales de la red pública, tanto de la zona cordillerana, como de la zona centro del departamento del Quindío.

Así mismo la deuda que se tiene por parte del Ministerio de Salud, de la atención de la población migrante, donde se han atendido y se debe más de 6 mil millones de pesos a la red pública del departamento del Quindío, lo que han ocasionado, en cierres de algunos hospitales y tiene en riesgo otros puntos del departamento. El llamado que hago respetuoso es al Ministerio de Salud, a la Superintendencia Nacional de Salud, a nuestros entes departamentales y municipales, sobre todo a las EPS, para mirar cómo vamos a tratar este tema tan grave que pone en riesgo la atención de la salud de los quindianos y que también es un problema nacional. Quiero dejar esta constancia.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velázquez Nieto:

Gracias Representante Piedad Correal, tiene el uso de la palabra el Representante Gabriel Parrado.

Intervención del representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Quiero dejar una constancia, a escasos días de terminar el Gobierno del Presidente Iván Duque yo realizo un enérgico llamado a la Unidad Nacional de la Gestión de riesgo de desastres, porque el departamento del Meta está viviendo una de las olas invernales más fuertes en los últimos 20 años, se encuentran en riesgo más de 20 municipios del departamento del Meta, las fuertes lluvias, han generado desbordamientos de los ríos, de nuestra región como: Guamal, Ariari, Guayuriba, Guatiquía y el Ocoa, afectando nuevamente a más de 20 Municipios y hoy tenemos más de 6.300 familias afectadas.

Hoy tenemos más de 10 mil hectáreas de cultivos que se han perdido en nuestro Departamento del Meta y sin embargo, la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo hace como que si no existiera nuestro departamento, parece que no existiera en nuestro país.

Nuestro municipio de Villavicencio, capital del departamento del Meta, ya acumula más de 3.000 personas afectadas por las lluvias en lo corrido del año y eso es lo que quiero denunciar, que hay proyectos aprobados en la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo, proyectos viabilizados, con recursos asignados que no son girados, se va a acabar el Gobierno del Presidente Iván Duque y hasta el día de hoy no hemos podido, no hemos podido tener los recursos para recuperar el dique perimetral del Río Guatiquía; nuestro municipio Villavicencio, se ve en alto riesgo, las urbanizaciones, viviendas, el aeropuerto vanguardia, se ve afectado y se ve en peligro, por las inundaciones, todo por la negligencia de la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo, que teniendo recursos asignados no los gira a nuestro municipio, posiblemente porque somos un municipio, donde tenemos un alcalde alternativo y ya lo vimos también en el departamento del Magdalena, por ser Gobernador alternativo, parece que nos discriminaran.

Esperamos que la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo, no nos sigan sometiendo a los Departamentos y a los Municipios a esperas indefinidas o a la voluntad del Gobierno de turno.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velázquez Nieto:

Representante, para que termine.

Intervención del representante a la Cámara, Gabriel Ernesto Parrado Durán:

Redondeando la idea simplemente es hacer un llamado a la Unidad Nacional de la Gestión del Riesgo, que sale mucho más económico ser previsivos, que tener que corregir las inundaciones que se presentan en las poblaciones del departamento del Meta y yo creo que no solamente en el Meta, sino en Colombia, que es rica en ríos, pero hay que saberles dar un manejo adecuado, para que el río no se convierta en un peligro, sino en un beneficio, he dicho. Gracias muy amable.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velázquez Nieto:

Así es Representante, es mejor prevenir que lamentar, tiene el uso de la palabra el Representante Heráclito Landínez.

Intervención del representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez:

Hola sonido, gracias señora Vicepresidenta. Señores Representantes a la Cámara, yo quiero dejar una constancia a propósito de la terminación del periodo de Gobierno del Presidente Iván Duque y la constancia va en el sentido de que además de que los indicadores de calidad de vida, decrecieron en los últimos cuatro años, pasamos de tener ocho millones de personas en pobreza extrema, a doce millones de personas en pobreza extrema, pasamos a tener la deuda externa pública, más grande de todos los tiempos y pasamos a tener los niveles de desempleo más altos, volvimos a los 2 dígitos, después de muchos años de tener los niveles de desempleo por debajo de los dos dígitos, es decir en un dígito.

Pero además de todo esto la inflación está acabando con el poder adquisitivo de las familias colombianas, está acabando con la poca utilidad que puede generar algún sector empresarial en Colombia y en esto yo quiero hacer un llamado de atención hoy en Colombia, al aumento excesivo de las tarifas de energía eléctrica en el país, en los últimos 12 meses ha aumentado el 17% las tarifas de energía eléctrica en toda Colombia, pero aún más grave en el caso de Bogotá, cuando a la empresa generadora y comercializadora, es una empresa con mayoría de capital público.

Creo que es el momento donde apoyemos al Gobierno nacional, es el próximo 7 de agosto, le apostemos ayudar al poder adquisitivo de las familias colombianas, quiero que el Gobierno nacional, la Comisión de Regulación de Energía y Gas, el Ministerio de Minas y Energía, tome este punto como una prioridad, porque en tanto que las tarifas de energía eléctrica suban, se afecta el sector productivo colombiano.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velázquez Nieto:

Un minuto para terminar, representante Landínez.

Intervención del representante a la Cámara, Heráclito Landínez Suárez:

Se afectan los costos de producción de las empresas colombianas, del sector privado, pero sobre todo se están afectando los ingresos de las familias colombianas, sobre todo de las familias más pobres y en este caso, las familias más pobres de la ciudad de Bogotá. Creo que es un tema que se debe agendar de primero, con el próximo Ministro de Minas y Energía, que designe nuestro Presidente, Gustavo Petro.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velázquez Nieto:

Gracias, representante Heráclito, así es, un gran reto es la generación de nuevos empleos y las altas tarifas de la energía que será un tema que tendremos que debatir también aquí en la Plenaria. Tiene el uso de la palabra la representante Liliana Rodríguez, del Partido Verde, de Soacha Cundinamarca.

Intervención de la representante a la Cámara, Gloria Liliana Rodríguez Valencia:

Con las buenas tardes para todos y el saludo especial para la Mesa Directiva, a los compañeros, compañeras y darle gracias a Dios por estar acá. Hoy quiero tocar un tema supremamente importante, el cual es la recuperación del río Bogotá, la solicitud a las autoridades ambientales y a todas las entidades competentes, que adelanten acciones para que se logre el objetivo de la descontaminación del río Bogotá, como quiera que existe una sentencia, la descontaminación del río Bogotá y las plantas de tratamiento se deben de adelantar, otras medidas urgentes para cumplir con el río Bogotá.

No sé puede tolerar que el río Bogotá, al entrar al río Magdalena, se vea esa mancha negra, esto da un impacto, hoy quisiera invitar a todos, que nos pongamos la mano al corazón y todos hagamos ese seguimiento y control, porque el río Bogotá adolece hoy de los Representantes, para que estemos allá y hagamos ese control como debe ser. Gracias Vicepresidencia.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velázquez Nieto:

Gracias Representante Liliana Rodríguez. Tiene el uso de la palabra la Representante Carolina Giraldo, de Risaralda, Partido Verde.

Vamos, estamos en este orden, luego está el Representante Jaime Raúl Salamanca, Carmen Ramírez, Erick Velasco y finalmente la Representante Támara Argote, entonces ahí cerramos, dos más, entonces, el Representante Wilmer Castellanos y la Representante Dorina, cerramos ahí entonces, para que tengamos presente, tiene el uso de la palabra la representante Carolina Giraldo.

Intervención de la representante a la Cámara, Carolina Giraldo Botero:

Gracias Vicepresidenta. Un saludo muy especial a todas las personas que quedan en esta Plenaria, hoy le quiero contar a la Plenaria que yo vengo de Risaralda, nosotros venimos del medio del Paisaje Cultural Cafetero y tenemos una problemática enorme y es que el Paisaje Cultural Cafetero, en este momento se encuentra en riesgo porque tenemos una serie de solicitudes de títulos mineros, que están amenazando el Paisaje Cultural Cafetero.

Esto está pasando en 5 municipios de Risaralda, pero también en una serie de municipios de Caldas, del Quindío y en realidad es una amenaza en contra de todo lo que tiene que ver con esa declaratoria de la Unesco, relacionada con paisaje Cultural Cafetero.

Nosotros estuvimos marchando en Pereira hace unos pocos días, precisamente porque la gente no quiere que ese territorio que cultiva café, plátano, que tiene nuestra maravillosa biodiversidad sea convertida en ese territorio, para la megaminería, para la minería a gran escala, nos parece injusto que ese sea el porvenir de una gente que tanto ha contribuido también con la economía de nuestro país.

Por eso nosotros hemos radicado ya una tutela, una tutela precisamente para frenar esos proyectos mineros, que quieren atentar contra el Paisaje Cultural Cafetero y quisiéramos sí el próximo Gobierno le parara bolas a este tema, que nos parece de suma importancia, que tiene que ver con esos conflictos socioambientales, que hemos venido acompañando siempre en las luchas, para que los páramos sean mejor delimitados y el agua sea preservada, al igual que el paisajes culturales cafetero. Se pide que esto quede por fuera de esos lugares donde se puede hacer megaminería en nuestro país. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velázquez Nieto:

Gracias Representante Carolina. Tiene el uso de la palabra el Representante Jaime Raúl Salamanca, de Boyacá, Partido Alianza Verde.

Intervención del representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:

Muchas gracias apreciada doctora Olga. En este día quiero expresar que mi departamento despierta con una triste noticia, relacionada precisamente con el Programa de Alimentación Escolar (P.A.E.), desafortunadamente de los del legado negativo del

Presidente Iván Duque, con la educación colombiana, queda una huella más en la última semana, la puesta en marcha del Decreto número 625 del 26 de abril de 2022, que impide que los entes territoriales departamentales puedan suscribir convenios con los entes territoriales Municipales, para poder garantizar la alimentación escolar de los niños y niñas.

Fui Secretario de Educación de mi departamento, en medio de la pandemia y en ese reto tuvimos que reorganizar el programa de alimentación escolar, para llevarlo a los hogares de los niños y las niñas, en medio de esta crisis tan tremenda que vivió la humanidad y nuestro programa de alimentación escolar, fue decretado como el mejor programa de alimentación de Colombia.

Hoy debido a este decreto que solicitaremos en una proposición el día de mañana en la Plenaria, espero que nos apoye toda la Cámara de Representantes, nuestros niños no tienen como tener alimentación escolar, pues no se puede contratar con los municipios.

Esto termina siendo muy grave, porque desafortunadamente a pesar de ser los mejores de Colombia en materia de educación en Boyacá, no tenemos las herramientas técnicas, ni jurídicas para poder garantizar la alimentación y por eso solicitamos en el día de hoy, en esta plenaria al Presidente, a la Ministra María Victoria Angulo, que le quedó grande entre otras cosas terminar unos colegios en el departamento de Boyacá, que modifiquen este decreto, que interceda para modificar este decreto, que definitivamente pone en riesgo la alimentación de 130 mil niños en el departamento de Boyacá.

El programa de alimentación escolar se financia con recursos de regalías, que no debería ser así, el programa alimentación escolar para tener un Alcance mucho más grande, tiene hoy que enfrentarse a este tipo de retos.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velázquez Nieto:

30 segundos para concluir representante Jaime Raúl.

Intervención del representante a la Cámara, Jaime Raúl Salamanca Torres:

En nombre de los niños, nuestras niñas, nuestros jóvenes; el Gobernador de Boyacá, los 123 Alcaldes, la Asamblea, el departamento, que ya se reunió, el comité integral de alimentación escolar, los padres de familia, pedimos que se modifique este Decreto número 625 de 2022, para permitir la alimentación escolar de nuestros niños, en el departamento de Boyacá.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velázquez Nieto:

Gracias Representante Jaime Raúl Salamanca, tiene el uso de la palabra el Representante Erick Velasco, ¿se encuentra el representante Erick Velasco?

Intervención del representante a la Cámara, Erick Adrián Velasco Burbano:

Muchas gracias Vicepresidenta. Yo quiero dejar una constancia en nombre del pueblo Nariñense, a quién represento el día de hoy, y quiero que ustedes miren

en la pantalla esta foto, ella era María Verónica Pai Cabeza, fue asesinada vilmente hace escasos 3 días, la delincuencia le propicio 5 disparos, en su resguardo indígena, ella era lideresa indígena del Pueblo Awá, junto a ella otros tres indígenas fueron asesinados vilmente y esto corrobora una crisis humanitaria en nuestro Departamento de Nariño.

El pueblo Awá de Nariño, está en peligro de extinción, por la acción de grupos ilegales, por omisión de la Fuerza Pública, por la impunidad del sistema judicial, el abandono y la exclusión en el que han estado sometidas las comunidades indígenas. La UNIPA que es la Unidad Indígena del Pueblo Awá, en sus 31 años de existencia registra más de 850 líderes asesinados, desde el 26 de septiembre de 2016, firma del acuerdo de paz, han sido asesinados 91 líderes y lideresas indígenas en Nariño, la mitad de ellos del pueblo indígena Awá.

El Gobierno del Presidente Duque y con esto quiero dejar constancia, ignoró y violó los mandatos constitucionales y legales que establecían las responsabilidades del Estado y del Gobierno, en la salvaguardia, el territorio y la cultura como son el Auto número 004 de 2009, la Alerta Temprana número 045 de 2019, emitida por la Defensoría del Pueblo y las medidas cautelares de las CIDH. En memoria de estos indígenas, hoy dejo esta constancia y hago un llamado al nuevo Gobierno.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velázquez Nieto:

30 segundos para cerrar Representante.

Intervención del representante a la Cámara, Erick Adrián Velasco Burbano:

Nuevo Gobierno, al del Presidente Petro, a tomar las decisiones más urgentes para proteger la vida y evitar el exterminio de nuestras comunidades indígenas. Muchas gracias Vicepresidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velázquez Nieto:

Gracias Representante Erick. Tiene el uso de la palabra la Representante Támara Argote, de Bogotá.

Intervención de la representante a la Cámara, Etna Támara Argote Calderón:

Sí Vicepresidencia, muchas gracias. Un saludo para todos y todas, este es un llamado especialmente a todas y todos, a quiénes hacemos parte de este proyecto de transformación de nuestro País. Ayer recibimos el informe de las Comisiones de empalme y con gran profunda preocupación encontramos las condiciones en que recibimos este país.

Son de una crisis profunda y tenemos que unirnos en esta agenda legislativa y esta agenda política, con mucha más voluntad y con mucha más fuerza desde este escenario legislativo y también desde el escenario popular para que entendamos que tenemos que hacer un esfuerzo mayor, porque recibimos el país en un déficit fiscal histórico, porque recibimos totalmente desfinanciados todos los planes, programas, que benefician los derechos sociales y los derechos fundamentales, la educación, la salud y todo el plan marco para la paz y eso tenemos nosotros que tratar de

fortalecerlo aquí con la voluntad política, de esta gran alianza por la transformación.

Entonces es un llamado para que asistamos con toda la familia, con todo el pueblo colombiano y bogotano, a este acto simbólico de posesión de nuestro nuevo Gobierno del Presidente Gustavo Petro y la Vicepresidenta Francia Márquez, simbólico para todos y todas, porque es el comienzo del cambio y tenemos que hacer un esfuerzo inmenso para que en estas condiciones que recibimos el país, podamos transformarlo con nuestro agencia legislativa y con el poder del pueblo y de toda la base que ha elegido este proyecto. Muchas gracias Vicepresidencia.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velázquez Nieto:

Gracias representante Támara, 7 de agosto, 7 de agosto, día histórico para el País. Tiene el uso de la palabra el Representante Wilmer Castellanos, de Boyacá, Partido Alianza Verde.

Intervención del representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Un cordial saludo querida Vicepresidenta, a la Mesa Directiva, a todos nuestros compañeros que se encuentran en esta Plenaria. Hoy quiero dejar constancia, desde Boyacá, la cuna de la libertad, dejamos constancia de que la Ministra María Victoria Angulo y el Presidente Duque, dejarán un gran problema a través del Fondo de Infraestructura Educativa, que se encuentra en este momento administrando la ejecución de cerca de 26 colegios en el departamento de Boyacá.

Tuve la fortuna de ser Alcalde en el período 2016-2019 y desde el año 2016, 26 Municipios del departamento de Boyacá hicimos el giro de recursos al Ministerio y al Fondo de Infraestructura Educativa, en compañía de la Gobernación de Boyacá con la gran ilusión de contar con nueva infraestructura educativa que le permitiera a nuestros niños tener mejores aulas y mejorar su acceso a la educación.

Hoy después de 6 años de empezar ese sueño de tener esos nuevos colegios, lo que tenemos son 12 colegios que están estancados hace 3 meses que pararan su ejecución y que adicional a eso con una mal adjudicación, con una mala adjudicación por parte del FIE, quien le entregó la ejecución de los colegios a un pésimo contratista, tuvieron que subcontratar y cambiar de contratista, lo que hoy tiene a 30 subcontratistas ya cumpliendo un mes en las puertas del Ministerio de Educación, haciendo paro y solicitándole a la Ministra de Educación y al gerente del FIE, que resuelva esas deudas que tiene el contratista para con estos subcontratistas, pero no solo eso, tiene a más de 12 Municipios esperando la culminación de estos colegios.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velázquez Nieto:

30 segundos para cerrar la intervención doctor.

Intervención del representante a la Cámara, Wilmer Yair Castellanos Hernández:

Hoy quiero hacer un llamado querida Vicepresidenta y compañeros del Congreso, a la

Ministra de Educación, para que esta semana antes de salir se dedique a solucionar el problema de esos 30 subcontratistas, que hoy están quebrados gracias a la mala ejecución de estos proyectos en nuestro departamento de Boyacá.

Mil gracias querida Vicepresidenta y sumándome a la iniciativa del representante Jaime Raúl, hacer un llamado para que revisen ese decreto que hoy deja sin alimentación escolar a 130 mil niños del departamento de Boyacá, no es justo con el departamento que ha sido un abanderado, y felicitado por supuesto por su buena ejecución de los recursos del plan de alimentación escolar de nuestros niños, se debe revisar que no solamente se firme en Bogotá, decretos que afecten al territorio de esta forma, dejando sin alimentación a nuestros niños en el Departamento. Gracias querida Vicepresidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velázquez Nieto:

Gracias Representante Wilmer Castellanos. Tiene el uso de la palabra la Representante Dorina Hernández, de Pacto Histórico.

Intervención de la representante a la Cámara, Dorina Hernández Palomino:

Buenas tardes, para todos y todas. Bueno para dejar constancia de que se suspenda la adjudicación del contrato del mega proyecto del Canal del Dique, el Gobierno actual tiene programado hacerlo este 4 de agosto. Por favor, aquí la constancia es de carácter perentorio, no puede iniciarse la ejecución de ese proyecto por los impactos sociales y ambientales que va a generar en muchas comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianos, que estamos ubicados en los departamentos de Bolívar, Sucre y el sur del Atlántico.

No, hay un solo oferente, no se han hecho las consultas en las mayorías de estas comunidades donde ha sido sumamente viciadas, por ello estas comunidades que están ubicadas en donde van a haber todas estas afectaciones hoy están en pie de lucha para que no se adjudique ese contrato, como está programado el 4 de agosto.

Hacemos este llamado para que se hagan las consultas y se tomen las medidas para esos impactos sociales y ambientales; y que no sigan empobreciendo todas las posibilidades que hay en estas poblaciones. Muchas gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velázquez Nieto:

Gracias Representante Dorina. Tiene el uso de la palabra, el Representante Juan Diego Muñoz, del Departamento del Meta, Alianza Verde, y cerramos las intervenciones con el representante Santiago Osorio, del departamento de Caldas, Representante Juan Diego Muñoz.

Intervención del Representante a la Cámara, Juan Diego Muñoz Cabrera:

Gracias Vicepresidenta. Yo quiero hacer un llamado energético y con mucha preocupación, representando a la Amazonía, a la Orinoquía y haciendo un llamado al Gobierno nacional entrante y también a toda la

bancada, a todos los Representantes y Senadores, de nuestra región, Orinoquía y Amazonía.

Hay un flagelo que está viviendo nuestra Región, después de una pandemia y un incremento de los precios tan altos, hoy el combustible con el cual se mueven los alimentos, los suministros, para departamentos como el Vichada, Guainía, Amazonas, entre otros departamentos; ha subido de una forma desproporcionada por el aumento del combustible necesario para transportar en forma aérea estos insumos.

El AV Gas que ha subido en más de un 200% en menos de dos meses, en menos de dos años y queremos decirle al Gobierno nacional que sale, que tuvimos e hicimos gestión para que nos escucharan, pero no fuimos escuchados, hoy tenemos la responsabilidad y la credencial para venir a decirle al Gobierno entrante que nos acompañe con el Ministerio de Minas, con el Ministerio de Hacienda, para que nos acompañe en este ejercicio, hoy un kilo de tomate en Villavicencio vale 3.200 pesos, pero en un municipio como Taraira está valiendo más de 17.000 pesos, hoy un huevo en Villavicencio vale 500 pesos, pero Barrancominas está valiendo más de 1.500 pesos, hoy un kilo de papa puede estar valiendo 1.700 pesos, pero en la Pedrera en el Amazonas puede costar alrededor de 14.000 pesos.

Quiero hacer un llamado para que acompañemos y busquemos la forma de regular los precios del combustible para la aviación, en la región de la Orinoquía y la Amazonía. Muchísimas gracias Vicepresidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velázquez Nieto:

Gracias Representante Juan Diego Muñoz, departamento del Meta y terminamos las intervenciones, con el Representante Santiago Osorio, del departamento de Caldas, Partido Alianza Verde.

Intervención del representante a la Cámara, Santiago Osorio Marín:

Bueno señora Vicepresidenta, buenas tardes para usted, para todos los compañeros. Yo creo que este Congreso de la República ha omitido el día de hoy una información muy importante, el día de ayer la comisión de empalme le relató a Colombia las cifras que recibe del actual Gobierno y estas son cifras bastante distantes a lo que relató aquí el señor Presidente Duque en la pasada posesión del 20 de julio.

Les voy a poner un ejemplo, uno de los temas importantes dentro de las cifras que debe manejar Colombia en el próximo cuatrienio tiene que ver con toda la inversión en materia social y nos encontramos que en esa Comisión de Empalme, el Departamento de Prosperidad Social, queda desfinanciado en 10 billones de pesos, cifra preocupante, porque tenemos que tener inversión precisamente para poder atender esos programas a los que me he referido anteriormente.

Y ojo al siguiente dato, viene el Gobierno actual a este Congreso de la República, a decirnos a los Congresistas que han sido ejemplo en materia de

manejo de la salud y del sistema, que actualmente goza con finanzas sanas, pero no le cuentan al País que en este momento que hay una desfinanciación de 20 billones de pesos, hay 14 EPS que están en liquidación y 10 millones de usuarios que quedarán en vilo por cuenta de las decisiones que se tomaron en los últimos cuatro años.

Yo quiero hacer un llamado a la sensatez, pero sobre todo advertirle a Colombia que el País que estamos recibiendo en materia fiscal es un País que tiene que reformular rápidamente sus finanzas y su presupuesto, porque muy seguramente no vamos a poder responder de manera contundente, como lo hemos planteado en estos últimos tres o cuatro meses donde le hemos dicho al País, que necesitamos un cambio y una transformación. Muchísimas gracias.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velázquez Nieto:

Gracias Representante Santiago, estaba pendiente la intervención de la representante Carmen Ramírez, de colombianos en el Exterior, entonces Representante tiene el uso de la palabra para que terminemos las intervenciones.

Intervención de la representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscan:

Me gustaría hoy precisamente dejar constancia sobre la situación que deja el Gobierno de Iván Duque y su Canciller Marta, especialmente con lo que tiene que ver con la crisis humanitaria de la migración colombiana.

Gran parte de la migración colombiana alrededor del mundo atraviesa dramáticas situaciones de vida, he podido constatar personalmente en Estados Unidos, en la costa este de Estados Unidos cómo varios de nuestros compatriotas a causa del estatus de indocumentados que se encuentran viviendo en condiciones indignas y además de eso muchos de ellos privados de su libertad y literalmente quienes salen libres con grilletes en los pies.

Esto es importante mencionarlo, insisto, quiero dejar constancia de que esto está sucediendo en el Gobierno de Iván Duque, en el Gobierno de Iván Duque donde la aplicación de políticas neoliberales dejan como resultado por supuesto la falta de oportunidades para Colombia y además también para la falta de garantías de derechos, especialmente para la juventud colombiana.

Desde esta Curul Internacional quiero dejar constancia en esta Plenaria que la expulsión de colombianos y colombianas del País obedece a la falta de garantías de derechos, como es el derecho a la educación, ya que miles de jóvenes que no pueden acceder a estos beneficios, prefieren irse a estudiar a países en Europa, como Alemania, Francia, Suiza, en donde la educación es un derecho y además es de gran calidad y la juventud puede ejercer su derecho al trabajo.

Pero, por otra parte, también dejo constancia de que justamente en el gobierno de Iván Duque, gran parte de la juventud que ha movilizad este país y que ha sido condenada y perseguida, judicialmente después

del estallido social, ha debido, se ha visto obligada a migrar.

Esto es muy importante tenerlo en cuenta, puntualmente dejo constancia en este recinto acerca de lo que está pasando en Panamá, la población Colombiana viviendo en Panamá nos hace un llamado urgente a este Congreso, respecto a la grave situación que atraviesan las víctimas de emigración forzada, que intentan cruzar actualmente, especialmente el tapón de Darién que se ha convertido prácticamente en un santuario donde miles de migrantes connacionales e incluso migrantes de otros países que usan a Colombia como un País de tránsito sufren múltiples abusos derivados de la criminalización, de la libre movilidad.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velázquez Nieto:

30 segundos para cerrar Representante Carmen.

Intervención de la representante a la Cámara, Carmen Felisa Ramírez Boscan:

Incluso trata de personas, miles de personas que han sido abandonas en el tapón de Darién, alertan sobre una crisis humanitaria de la migración colombiana, eso está ocurriendo en este Gobierno y quiero dejar constancia de eso.

Como Representante a la Cámara de este Congreso por la Circunscripción Internacional, entonces anuncio una proposición de audiencia pública a la plenaria de la Cámara de Representantes, con carácter urgente, con el objetivo de revisar el cumplimiento de la Ley de Fronteras por medio de la cual se establece el régimen especial para los departamentos fronterizos, es urgente la crisis migratoria que se ha generado en el Gobierno de Iván Duque y de la mano de la Cancillería de Martha Lucía Ramírez. Muchas gracias Vicepresidenta.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velázquez Nieto:

Gracias Representante Carmen Ramírez, señor Secretario, siguiente punto en el Orden del Día.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señora Vicepresidenta se ha agotado el Orden del Día para la sesión.

Dirección de Presidencia, Olga Lucía Velázquez Nieto:

Agotado el Orden del Día para la sesión de hoy, se levanta la sesión y se cita para mañana a las 2 de la tarde.

Subsecretario General, Raúl Enrique Ávila Hernández:

Por orden de la Vicepresidencia se levanta la sesión, siendo la 1:28 minutos de la tarde, agradecemos a todos los honorables Representante su asistencia, a la ciudadanía que nos sigue por las diferentes redes sociales, por el canal del Congreso y por el canal Institucional, se levanta la sesión y se convoca para mañana 3 de agosto, 2 de la tarde. Muchas gracias a todos.

PROPOSICIONES



PROPOSICIÓN

Aprobado en

Se pone a consideración de la plenaria de la cámara la conformación de las comisiones legales y constitucionales, según las disposiciones legales vigentes:

VENCA C.R.

Comisión I		Comisión II	
Comunes	Luis Alberto Albán	Pacto	Alejandro Toro
Pacto	Alirio Uribe	Pacto	Carmen Ramírez
Pacto	Gabriel Becerra	Pacto	Norman Bañol
Pacto	Pedro Suárez	Pacto	David Racero
Pacto	Edward Sarmiento	Pacto	Mary Anne Perdomo
Pacto	Jorge Ocampo	Liberal	Elizabeth Jey Pang
Pacto	Heráclito Landínez	Liberal	Andrés Calle
Pacto	Luz María Munera	Liberal	Mónica Bocanegra
Liberal	Juan Carlos losada	Liberal	Geovanni Palacios
Liberal	Oscar Sanchez	Conservador	Juana Carolina Londoño
Liberal	Carlos Ardila	Conservador	Fernando Niño
Liberal	Karime cotes	Conservador	Luis Miguel López
Liberal	Álvaro Rueda	Verde	Carolina Giraldo
Liberal	Piedad Correal	Cambio Radical	Gersel Pérez
Liberal	Carlos Felipe Quintero	La U	Álvaro Londoño
Conservador	Juan Daniel Peñuela	La U	Alexander Guarín
Conservador	Luis Eduardo Díaz	CD	Erika Sánchez
Conservador	Delcy Isaza	CD	Edison Olaya
Conservador	Andrés Felipe Jiménez	Paz	William Aljure
Conservador	Juan Carlos Willis	Paz	Jorge Tovar
Conservador	Juan Manuel Cortés		
Conservador	Ruth Calcedo		
Verde	Katherine Juvinao		
Verde	Duvalier Sánchez		
Verde	Santiago Osorio		
Verde	Juan Sebastián Gómez		
Cambio	Julio cesar Triana		
Cambio	Jorge Méndez		
Cambio	Carolina Arbeláez		
Cambio	Victor Tovar		
Cambio	Oscar campo		
La U	Jorge Tamayo		
La U	Ana Paola García		
La U	Astrid Sánchez		
CD	Jaime Uscategui		
CD	Hernán Cadavid		
CD	Miguel Polo		
Paz	Diógenes Quintero		
Paz	Orlando Castillo		
Paz	James Mosquera		

N: 008

h4h4h4

Wilmer Carrillo

VENCA C.R.

Comisión III		Comisión IV	
Comunes	Carlos Carreño	Comunes	Jairo Cala
Pacto	Támara Argote	Pacto	Mar Pizarro
Pacto	Jorge Bastidas	Pacto	Gloria Arizabaleta
Pacto	Alberto Tejada	Pacto	Ingrid Aguirre
Liberal	Silvio carrasquilla	Liberal	Jezmi Barraza
Liberal	Kellin González	Liberal	Alexander Bermúdez
Liberal	Leonardo Gallego	Liberal	Anibal Hoyos
Liberal	Álvaro Monedero	Liberal	Cesar Cristian Gómez
Liberal	Sandra Aristizábal	Liberal	Gilma Díaz
Liberal	Julián Peinado	Conservador	Juan Loreto Gómez
Liberal	Wilmer Guerrero	Conservador	Andrés Montes
Conservador	Wadith Mánzur	Conservador	Libardo Cruz
Conservador	Yamil Arana	Conservador	Luis David Suárez
Conservador	Armando Zabarain	Conservador	José Alejandro Martínez
Conservador	Daniel Restrepo	Verde	Jennifer Pedraza
Conservador	Juliana Aray	Verde	Gloria Lilliana Rodríguez
Verde	Elkin Ospina	Verde	Olga Lucía Velásquez
Verde	Juan Diego Muñoz	Cambio Radical	Modesto aguilera
Verde	Wilmer Castellanos	Cambio Radical	John Pérez
Verde	Katherine Miranda	Cambio Radical	Javier Sánchez
Verde	Wilder Escobar	Cambio Radical	Mauricio Parodi
Cambio Radical	Leonardo rico	La U	José Eliccer Salazar
Cambio Radical	Gilberto Betancourt	La U	Hernando Guida Ponce
Cambio Radical	Carlos cuenca	La U	Jorge Cerchiaro
La U	Wilmer Carrillo	CD	Yenica Acosta
La U	Saray Robayo	CD	Carlos Edward Osorio
Mira	irma Luz Herrera	CD	Hugo Danilo Lozano
La U	Milene Jarava	Paz	Jhon Fredi Valencia
CD	Oscar Darío Pérez	Paz	Jhon Jairo Gonzalez
CD	Christian Garcés		
CD	Holmes Echeverría		
Paz	Karen Manrique		
Paz	Jhon Nuñez		

N: 008

h4h4h4

Wilmer Carrillo

VENCA C.R.

Comisión V		Comisión VI		Comisión VII	
Pacto	Leyla Rincón	Comunes	Padro García	Comunes	Germán Gómez
Pacto	Eric Velasco	Pacto	Susana Gómez	Pacto	Agmeth Escaf
Pacto	Gabriel Parrado	Pacto	Hernández	Pacto	Alexandra Vásquez
Pacto	Andrés Cancimance	Pacto	Cristóbal Calcedo	Pacto	Mafe Carrascal
Pacto	Hermes Pete	Liberal	Dolcey Torres	Pacto	Alfredo Mondragón
Liberal	Diego Patiño	Liberal	Luis Carlos Ochoa	Liberal	Maria Eugenia Lopera
Liberal	Flora Perdomo	Conservador	Ape Cuello	Liberal	Hector Chaparro
Liberal	Olga Beatriz Gonzalez	Conservador	Ciro Rodríguez	Liberal	German Rozo
Liberal	Octavio Cardona	Conservador	Ingrid Sogamoso	Liberal	Hugo Archila
Conservador	Héctor Mauricio Cuellar	Verde	Daniel Carvalho	Conservador	Gerardo Yepes
Conservador	Nicolás Barguil	Verde	Alejandro García	Conservador	José Quevedo
Conservador	Julio Roberto Salazar	Verde	Jaime Salamanca	Verde	Juan Camilo Londoño
Verde	Julia Miranda	Cambio Radical	Lina garrido	Verde	Martha Alfonso
Verde	Cristhian Avendaño	Cambio Radical	Hernando Gonzales	Cambio Radical	Jairo cristo
Cambio Radical	Jaime Rodríguez	La U	Julian López	Cambio Radical	Betsy Pérez
Cambio Radical	Sandra Ramirez	La U	Diego Calcedo	La U	Victor Salcedo
La U	Teresa Enriquez	CD	Yuliet Sánchez	La U	Camilo Avila
La U	Ana Mosalve	CD	Eduar Triana	CD	Felipe Corzo
CD	Juan Espinal	Paz	Gerson Montañó	CD	Andrés Forero
CD	Oscar Villamizar	Paz	Háiver Rincón	Paz	Juan Carlos Vargas
Paz	Juan Pablo Salazar			Paz	Karen Juliana López
Paz	Leonor Palencia				
Paz	Luis Ramiro				
Paz	Ricardo Buelvas				

N: 008

h4h4h4

Wilmer Carrillo

VENCA C.R.

Legal Cuentas	Acusaciones	Ética	Ddhh	Acreditación
10	16	18	16	5
Jhon Edgar Perez	Carlos Cuenca	Leonardo Rico	Oscar Campo	Jorge Buelvas
Saray Robayo	Jorge Tamayo	Victor Tovar	Ruth Calcedo	Juan Sebastián Gómez
Wilder Escobar	Ana Monroy	Yenica Acosta	Juan Loreto Gómez	Hugo Danilo Lozano
Juan Diego Muñoz	Wilder Escobar	Yenica Acosta	Luz María Munera	
Erika Sánchez				
Fernando Niño				
Jorge Quevedo				
Mar Pizarro				
Támara Argote	Oscar Villamizar	Carlos Edward Osorio	Yenica Acosta	
	Juan Carlos Willis	Juan Espinal		
	Wadith Mánzur	Alberto Tejada	Katherine Arizabaleta	
	Juan Carlos Willis	Juan Carlos Willis	Juan Diego Muñoz	
	Daniel Restrepo	Alirio Uribe	Norman Bañol	
	Alirio Uribe	Juan Carlos Willis	Norman Bañol	
	Gloria Arizabaleta	Luis Alberto Albán	Alberto Tejada	
	Alejandro Ocampo	Mary Anne Perdomo	Susana Gómez	
		Alejandro Toro	Felipe Jimenez	
		Ingrid Aguirre		

Elkin Ospina

Wilmer Carrillo

N: 008

h4h4h4

h4h4h4



Bogotá D.C, 01 de agosto de 2022

CONSTANCIA

Teniendo en cuenta la grave situación que atraviesan los hospitales públicos del Quindío, en gran medida motivada por el incumplimiento de obligaciones financieras de las Entidades Prestadoras de Salud, (EPS) cuya deuda total supera los \$ 125.844 millones de pesos según cifras reportadas por red pública del Departamento; y \$ 48.614 millones de pesos en saldos reconocidos por las EPS, de los cuales 7.257 millones corresponden a la atención a población migrante para la vigencia 2021 y 2022, (5.240 millones reconocidos por las EPS, de los cuales \$ 1.932 millones han sido pagados a la fecha) y que estas deudas han contribuido en los dos últimos años al cierre o suspensión parcial de los servicios en los hospitales de Calarcá, Quimbaya, Salento, Buenavista y Pijao, así como a la liquidación de las EPS Medimás y Coomeva, cuyos compromisos en particular con la red pública del departamento ascienden a 44.762 millones y 49.837 millones respectivamente en lo referente a los valores reportados por la Secretaría de Salud Departamental, me permito hacer las siguientes consideraciones:

Hago un llamado al Ministerio de Salud, a la Superintendencia de Salud, al Departamento del Quindío, a las EPS y los hospitales de la red pública departamental para que concilien los saldos de deudas y éstas puedan ser saldadas lo más pronto posible. Y así mismo, para que subsanen los requerimientos técnicos observados en la inspección, vigilancia y control de la prestación de los servicios, en aras de garantizarles a los habitantes de los municipios afectados y al resto de la población quindiana la habilitación de todos los servicios de salud a los que tienen derecho y los que estos hospitales pueden ofrecer de acuerdo con su nivel de complejidad.

Cordialmente,

Piedad Correal Rubiano
PIEDAD CORREAL RUBIANO
Representante a la Cámara por el Departamento del Quindío

Subsecretaría General
Fecha: 2 agosto / 22
Hora: 9:45 a.m.
Jaguar



NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ
Representante a la Cámara
Por la Circunscripción Especial Indígena.

CONSTANCIA Y DENUNCIA PÚBLICA FRENTE A HECHOS DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN CONTRA DEL PUEBLO INDÍGENA AWA DE NARIÑO Y PUEBLO EMBERA CHAMÍ DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS, RESGUARDO INDÍGENA DE TOTUMAL.

Norman David Bañol Álvarez
Representante a la Cámara.

El pasado 30 de Julio, hacia la 01:30 am, hombres armados ingresaron al territorio ancestral de nuestros hermanos Embera Chamí del Resguardo Indígena de TOTUMAL, ubicado en el municipio de Belalcázar Caldas, e impactaron con 3 disparos la puerta de la vivienda del etno-educador JONNY FERNANDO CARDONA, donde reside con su esposa.

Estos hechos han sido denunciados ante las autoridades respectivas por el Consejo Regional Indígena de Caldas, -CRIDEC- y por el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, -CPDH-CALDAS-, con el fin de que se adopten las medidas necesarias y urgentes para proteger a esta comunidad indígena.

En similar situación, el día 31 de julio de 2022, en el caserío de Altaquer, municipio de Barboacoa, Nariño, hombres armados atacaron a comuneros indígenas del pueblo AWA, dejando a cuatro comuneros indígenas asesinados y dos heridos.

En lo que va corrido del año el pueblo AWA ha tenido que soportar hechos de violencia, homicidios y masacres sin que las autoridades y el gobierno nacional tomen las medidas correspondientes.

Como representante a la Cámara por la circunscripción especial indígena rechazamos estos actos violentos que han segado la vida de hermanos indígenas y han generado temor en las comunidades.

De nuestra parte exigimos a las entidades de protección, de investigación, de judicialización y al gobierno local, departamental y nacional implementar acciones contundentes para garantizar la vida, la integridad y la paz al interior de los territorios indígenas.

Bogotá, DC, 2 de agosto de 2022.

Cordialmente,

Norman David Bañol Álvarez
NORMAN DAVID BAÑOL ALVAREZ
Representante a la Cámara-MAIS
Circunscripción Especial Indígena

Subsecretaría General
Fecha: 2 agosto / 22
Hora: 11:00 a.m.
Jaguar



CONSTANCIA
PLENARIA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
02 DE AGOSTO DE 2022

A escasos días de terminar el Gobierno de Iván Duque, realizo un enérgico llamado a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). El departamento del Meta está viviendo una de las olas invernales más fuertes en los últimos 20 años. Se encuentran en riesgo alrededor de 17 municipios. Las fuertes lluvias han generado desbordamientos de los ríos Guamal, Ariari, Guayuriba, Guatiquía y el Ocoa, afectando los municipios de El Dorado, Restrepo, Granada, Lejanías, Castilla La Nueva, Puerto Concordia, San Juanito, El Calvario, Acacias y Villavicencio¹, por mencionar algunos. Hemos tenido, aproximadamente, más de 6.309 familias afectadas, y 10 mil hectáreas de cultivos de pan coger perdidos². Sin embargo, la UNGRD brilla por su paquidermia, no ha dispuesto de los recursos necesarios para atender las emergencias poniendo en riesgo la vida de los metenses.

Al respecto, uno de los municipios más afectados ha sido Villavicencio, quien ya acumula más de 3000 personas afectadas por las lluvias en lo corrido del año. Increíblemente, aunque desde el 2021 con un proyecto aprobado y con viabilidad técnica por parte de la UNGRD aún no se ven los recursos ni la ejecución de la obra. Se trata de las obras de estabilización y recuperación del dique perimetral del río Guatiquía. El mismo que hace apenas dos meses generó una emergencia que afectó considerablemente a las familias que habitan en los barrios Villa Suarez,

¹ RCN Radio. El Meta está en alerta roja por cuenta del invierno (sitio web). Consultado el 29 de julio de 2022. Disponible en: <https://www.rcnradio.com/colombia/lanos/el-meta-esta-en-alerta-roja-por-cuenta-del-invierno>
² Noticiero del Llano. El Meta golpeado por la ola invernal y en calamidad pública (sitio web). Consultado el 29 de julio de 2022. Disponible en: <https://noticierodelllano.com/el-meta-golpeado-por-ola-invernal-y-en-calamidad-publica/>

Vencedores, Emanuel y La Aurora. Esta misma situación se podría presentar con las obras necesarias en el río Guayuriba, afectando la comunicación con el municipio de Acacias y toda la región del Ariari. Desde el año pasado se presentó el proyecto que permitirá ejecutar obras de mitigación en el sector, pero no se ha obtenido una respuesta favorable.

La UNGRD no puede someter a los municipios a esperas indefinidas o a la voluntad de gobierno de turno. Se necesita un mayor compromiso de la Unidad con el departamento del Meta. Como Representante por el Meta exijo que tomen las medidas que impidan que más familias continúen sufriendo las inclemencias del invierno. Se necesitan recursos de manera urgente para atender las emergencias del departamento y de Villavicencio. La UNGRD debe estar a la altura del desafío, que se presenta ante ella.

Gabriel Ernesto Parrado Durán

GABRIEL ERNESTO PARRADO DURÁN
Representante a la Cámara por el Meta.
Coalición Pacto Histórico.

Subsecretaría General
Fecha: 2 agosto / 22
Hora: 11:05 a.m.
Jaguar

H.R. Erick Velasco

CONSTANCIA SOBRE LA PROFUNDA CRISIS HUMANITARIA Y VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS QUE SUFRE HOY LA COSTA PACIFICA NARIÑENSE Y EN ESPECIAL EL PUEBLO AWÁ.

Bogotá D.C. Martes, 2 de agosto de 2022. Referencia: Informe Violencia Pacifico Nariño.

Denuncio ante esta cámara, que:

1. Que el pueblo Awá de Nariño está en peligro de extinción por la acción de grupos armados ilegales, por omisión de la fuerza pública, por la impunidad del sistema judicial y por el abandono y la exclusión a que lo han sometido el Estado y los poderes nacionales.
2. La UNIPA (Unidad Indígena del Pueblo Awá) en sus 31 años de existencia registra más de 850 líderes asesinados.
3. Desde la firma del Acuerdo de Paz el 26 de septiembre de 2016 en Nariño han sido asesinados 91 indígenas líderes y lideresas, siendo el 51% líderes indígenas en su mayoría del pueblo Awá, con un total de 56 personas, entre ellos, comuneros, guardias, y gobernadores asesinados hasta el 8 de Julio de 2022.
4. El Gobierno de Duque ignoró y violó los mandatos constitucionales y legales que establecían las responsabilidades del Estado y del gobierno en la salvaguarda de la vida, el territorio y la cultura, como son el Auto 004 de 2009, La alerta temprana 045 de 2019 emitida por la Defensoría del Pueblo y las medidas cautelares de la CIDH.
5. El ultimo hecho que enluta al pueblo Awá es la masacre donde fueron asesinadas 3 indígenas, entre ellas una mujer joven embarazada, ocurrida en 31de julio de 2022 a 300 metros de la estación de Policía del corregimiento de Altaquer Municipio de Barbacoas.

Subsecretaría General
 Fecha: 2 agosto 22
 Hora: 11:09 am
 Inqnon

Propongo al nuevo gobierno y a esta cámara:

1. Una estrategia rápida de protección y prevención de violaciones contra líderes y lideresa con resultados rápidos, ligada a una depuración acelerada e inmediata de la fuerza pública en las zonas donde están ocurriendo estos asesinatos y masacres. La comunidad ha venido denunciando constantemente la connivencia de la fuerza pública con grupos armados ilegales.
2. Fortalecer el fondo financiero de la UNP y de seguridad ciudadana del Ministerio del Interior o crear uno nuevo, para actuar rápidamente tanto en traslado y apoyo humanitario de amenazados (transporte terrestre y aéreo, alojamiento y alimentación), carros blindados y destinar esquemas de protección duros para líderes y lideresas.
3. Actualizar y ampliar el inventario actual de líderes y lideresas amenazadas y crear programas personales con enfoque diferencial para salvaguardar la vida de los y las amenazadas.
4. Destinar fiscales especiales y exclusivamente dedicados a investigar y acusar a los responsables de masacres y asesinatos de líderes y lideresas, que deben llegar a fondo no solo, sobre autores materiales de estos crímenes, sino contra los autores intelectuales y el desmantelamiento de organizaciones criminales.
5. Focalizar la acción de prevención de las autoridades en los sitios en que históricamente se ha venido ejerciendo la violencia contra líderes y lideresas.
6. De acuerdo con el Senador Cepeda Vargas. Se debe recuperar la presencia institucional y humanitaria en zonas y municipios de mayor intensidad y frecuencia de los asesinatos. Esto significaría combinar, de manera escalonada, la presencia del Estado, no solo militar y policial, con la de organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, misiones humanitarias, consejos de seguridad y audiencias de las comisiones de Paz y de Derechos Humanos del Congreso.

Erick Velasco
 Erick Velasco
 Representante a la Cámara de Nariño
 Pacto Histórico



Bogotá D.C. 02 de agosto de 2022

CONSTANCIA

Esta constancia tiene como propósito hacer un llamado inminente al Gobierno Nacional en razón a las fallas asociadas a la prestación del servicio móvil y digital que se vienen presentando en el departamento del Vaupés. Hoy completamos casi un mes con la señal intermitente y sin ningún tipo de conectividad. Realmente es indignante que a estas alturas un departamento quede totalmente incomunicado del resto del país.

Esta situación está afectando gravemente el funcionamiento de distintos sectores, entre los cuales se encuentran los servicios de salud prestados a través de la telemedicina, y que en este momento se encuentran suspendidos. Espero que esta constancia sirva para que el Gobierno Nacional avance con prontitud en los proyectos que se tienen previstos en el territorio y comparta puntualmente la necesidad de diversificar la tecnología mediante la cual se presta el servicio para no depender en su totalidad de la infraestructura terrestre. Es el momento de exigir soluciones definitivas que verdaderamente le sirvan a nuestra comunidad.

Realmente es indignante que a estas alturas un departamento quede totalmente incomunicado del resto del país. Así que esperamos se intervenga con carácter perentorio la situación actual y se adelanten todos los esfuerzos institucionales para restablecer y garantizar el servicio lo antes posible.

Cordialmente,

Camilo Esteban Avila Morales
 CAMILO ESTEBAN AVILA MORALES
 Representante a la Cámara
 Departamento del Vaupés

Subsecretaría General
 Fecha: 2 agosto 22
 Hora: 11:27 am
 Inqnon



CONSTANCIA SESIÓN PLENARIA 02 AGOSTO DE 2022

El Departamento del Atlántico especialmente la parte sur, se encuentra atravesando una grave ola de inseguridad urbana.

Se considera oportuno fijar la mirada hacia esta zona del país para generar una respuesta integral y contundente del Estado que permita superar esta crisis que está recrudesciendo las condiciones socioeconómicas de las comunidades afectadas.

Se reconoce los esfuerzos que la fuerza pública asentada en varios municipios del Departamento realiza día a día para contrarrestar la acción de los grupos delincuenciales que actúan en el territorio, sin embargo, se hace urgente la complementariedad de todos los recursos institucionales del Estado en aras de lograr prontamente la normalidad y tranquilidad para nuestras poblaciones.

La inseguridad en el Sur del Departamento del Atlántico se presenta de varias formas en comportamientos delictivos, de intimidación, extorsión económica al sector comercial, liderado por bandas criminales y enfrentamientos entre estos grupos.

De acuerdo al Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Universidad del Norte, dirigido por Janiel Melamed, solo hasta mayo de 2022, en Barranquilla se han reportado 162 casos de homicidio. Una cifra que, frente al mismo período del año pasado, donde se registraron 132 casos, representa un incremento del 18,51 %.

Según la Policía Nacional, "en Barranquilla el 75% de los homicidios obedecen a ajuste de cuentas entre bandas criminales". En lo que va del 2022, se han registrado dos masacres, dejando un saldo de 6 muertos en la Ciudad de Barranquilla.

En los últimos quince días, se han presentado hechos violentos en varios municipios del sur del Departamento; Soledad 15 muertos (3 mujeres); Barranquilla 9 muertos; Malambo 7 muertos; Galapa 2 muertos.

La situación más crítica de esta ola de inseguridad se vivió el día de ayer, primero de agosto, tras el más reciente asesinato de un conductor de servicio público en el área metropolitana de la ciudad de Barranquilla. El gremio de transportadores organizó un paro en forma de protesta en el que exigen garantías en la seguridad para poder realizar su trabajo.

Los puntos bloqueados fueron, la calle 30 en ambos sentidos, varios sectores de la circunvalar, al igual que la cordialidad. Cientos de usuarios de transporte público se vieron

Subsecretaría General Inqnon

Fecha: 2 agosto 22
 Hora: 11:18 am

afectos en su movilidad a causa de estos bloqueos, provocando miedo e incertidumbre en la comunidad.

Por lo anterior, como integrante de la Bancada del Atlántico le hago un llamado de manera urgente al Gobierno Nacional para:

1. Establecer en el Departamento del Atlántico un Comando Conjunto Unificado, integrado por todas las fuerzas con línea directa y en bajo el liderazgo del Ministerio de Defensa, para que en sinergia con las autoridades departamentales y municipales del sur del Atlántico se dé la puesta en marcha de acciones pertinentes y conducentes contra la delincuencia y no sigamos lamentando mas hechos que apaguen la vida de nuestros habitantes.

Cordialmente,

Ana Rogelia Monsalve Álvarez

ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ
Representante a la Cámara
Circunscripción Especial Afrodescendiente
Por el Comunitario Palenque de la Vereda las Trescientas
y el Municipio de Galapa



CONSTANCIA

MARTES 02 DE AGOSTO DE 2022
Intervención Humanitaria Urgente Departamento del Vichada

Apreciados compañeros Representantes a la Cámara, reciban un cordial saludo en nombre de los habitantes del Departamento del Vichada y el mío propio.

Hoy, quiero hacer un llamado urgente al Gobierno Nacional, por la inundación que viene sufriendo la capital del Departamento del Vichada, el Municipio de Puerto Carreño, Cumaribo y Santa Rosalía, el primero de ellos, declaró la Calamidad Pública, mediante Decreto 078 del 22 de julio de 2022; encontrándose hoy el nivel del agua en 14,47 metros, es decir en alerta roja; pues al momento tenemos 1.207 personas afectadas por la creciente de los Ríos Meta, Bitá y Orinoco, con ocasión de la temporada de lluvias 2022, afectando a las zonas ribereñas, y a los barrios El Puerto, La Florida, Gabriel Robledo, El Estadio, Santa Teresita, Jorge Eliecer Gaitán, Villa Orinoco, Polvorín; asentamientos subnormales San José, El Progreso; vemos con enorme preocupación, que las lluvias continuarán por los próximos meses de agosto y septiembre; esta inundación ha venido afectando a niños, niñas, adultos mayores, y un número considerable de población migrante de nuestro país vecino de Venezuela, se ha venido presentando un aumento de casos de infección respiratoria aguda IRA; enfermedad diarreica aguda EDA, y desnutrición (el Vichada es el Departamento de mayor tasa de afectación, 75 casos de desnutrición aguda por cada 10 mil niños. Fuente: https://n9.c/367xi superando incluso a Departamentos como El Chocó y La Guajira).

Requerimos prontamente la intervención de la Institucionalidad del Estado en el Departamento del Vichada, la presencia de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, ICBF, Ministerio de Salud, Ministerio de vivienda, para que brinden la atención oportuna, a través de ayudas humanitarias alimentarias y no alimentarias, y subsidios de arrendamiento para estos cientos de familia que están bajo el agua y sin techo donde pasar la noche, de esto último, requerimos al gobierno nacional agilice la entrega de las 200 casas de la Urbanización Villa Juliana, que preciso, tienen por objeto, reubicar a familias que históricamente han venido siendo damnificadas por los estragos de las crecientes de los Ríos del Municipio de Puerto Carreño; de otro lado, el Municipio de Cumaribo, no ha declarado calamidad pública, pero las poblaciones de Puerto Príncipe, Santa Rita, Amavoyen y Santa Rita han sufrido los efectos de la emergencia invernal por la creciente del Caño Segua y el Río Orinoco; en el Municipio de Santa Rosalía han sido damnificados 120 familias por la creciente del Río Meta y 15 familias más afectadas por vientos fuertes, con el destecho de sus casas.

Cordialmente,

JAVIER ALEXANDER SANCHEZ
Representante electo periodo 2022 - 2026
Departamento de Vichada

Subsecretaría General

Fecha: 2 agosto 22
Hora: 11:25 am
Ingrid N.

Modesto Aguilera

CONSTANCIA

Buenas tardes, quiero extender un saludo a la mesa directiva y los compañeros y ciudadanos que nos ven por las diferentes plataformas.

Quiero expresar mi preocupación por los hechos de violencia que se han venido presentando en el Atlántico, donde 3 conductores de transporte público fueron asesinados en los últimos diez días mientras se encontraban laborando. Esta situación, se desbordó a raíz de extorsiones realizadas por grupos armados, quienes pretenden amedrentar a los trabajadores honestos de nuestra región por medio de amenazas. Estos delincuentes, cínicamente ponen precio a la vida de los integrantes del eslabón más débil de la economía y se ensañan con personas que trabajan informalmente, chanceros, vendedores ambulantes, tenderos y por último, con la cara amable de las empresas de transporte público, sus conductores.

¡Hemos fallado!, estos acontecimientos no son nuevos en el país y mucho menos en el Departamento del Atlántico, los reportes de las primeras amenazas por extorsiones a comerciantes de la zona fueron hace 20 años y en el 2012, se reportó la primera presión extorsiva específicamente al gremio de transportadores en el área metropolitana. Muchos han sido los consejos de seguridad que se han llevado a cabo, con figuras públicas y diferentes órganos de justicia para brindar soluciones que lamentablemente solo han funcionado como paños de agua tibia ante una situación que necesita resultados mejores y definitivos.

Hoy, el ambiente en el Atlántico es devastador. Los transportadores temen por sus vidas, la comunidad es la principal afectada de la baja afluencia de buses, algunas universidades de Barranquilla están trabajando virtualmente para evitar que sus estudiantes y cuerpo de docentes se conviertan en víctimas de la desmedida violencia y los colegios en los municipios de Soledad y Malambo suspendieron sus clases por esta misma situación.

La tranquilidad debe volver al Atlántico y no debemos ser ajenos a esta terrible situación, hago un llamado urgente a las autoridades nacionales, militares y diferentes órganos de justicia para que trabajemos de la mano y hallemos soluciones inmediatas que le brinden garantías y seguridad continua a este sector que ha sido maltratado en múltiples ocasiones por estos criminales.

Modesto AGUILERA VIDES
Representante a la Cámara
Departamento del Atlántico

Subsecretaría General
Fecha: 2 agosto 22
Hora: 11:25 am
Ingrid N.

Martha Alfonso
Representante a la Cámara La Profe



Subsecretaría General

CONSTANCIA

Plenaria Cámara de Representantes
Sesión del 02 de Agosto de 2022

Fecha: 2 agosto 22
Hora: 12:32 pm
Ingrid N.

Quiero dejar constancia sobre la grave situación de violaciones a los derechos humanos que viene sucediendo en el departamento del Tolima. Durante lo corrido del año han sido asesinados más de 35 líderes y líderes sociales, ambientales y firmantes del acuerdo de paz, incluyendo una masacre y el asesinato sistemático de líderes de Juntas de Acción Comunal que ha cobrado la vida de grandes líderes en los municipios de Planadas, Rioblanco, Ataco, Chaparral y el Líbano Tolima. Han circulado cerca de 15 panfletos amenazantes, se han dado enfrentamientos, secuestros, entre otros hechos que llevaban varios años sin presentarse.

Así mismo han circulado panfletos amenazantes contra la población civil de disidencias de las antiguas FARC en la zona sur del departamento, así como del Bloque Tolima de las AUC que ha anunciado su rearme en el norte del Tolima amenazando los municipios de Ibagué, Alvarado, Venadillo, Lérica - La Sierra, Santa Isabel, Guayabal, Honda, Mariquita y varios municipios del Magdalena Medio que colindan con nuestro departamento.

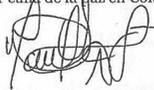
El Tolima es un territorio que ha sido víctima del conflicto armado durante décadas. Pese a estar en el centro de Colombia, ha padecido el mismo abandono estatal que otros departamentos de la periferia colombiana y a las situaciones de pobreza, desempleo, deterioro vial, falta de infraestructura rural y barreras de acceso a derechos, se suman el aumento de las violencias de género, de la delincuencia y la conflictividad social que se agudiza con el uso de la violencia.

Con el proceso de paz creció una gran esperanza de vivir tranquilamente en nuestros pueblos y veredas. El proceso de paz permitió la reactivación económica de algunos municipios PDET en el sur del Tolima y en general, la reducción significativa de las cifras de victimización y hechos violentos en todo el departamento. Sin embargo, éste último año ha sido trágico en materia de derechos humanos en el Tolima, en donde creíamos que al salir las FARC llegaría el Estado para brindar garantías a las comunidades. Esto no ha sucedido y por el contrario, viene en aumento progresivo una nueva oleada de hechos violentos que tienen atemorizada la población civil.

Sobre este particular la Defensoría del Pueblo del Tolima ha emitido la Alerta Temprana No. 016 de 2022 referente a la situación humanitaria de los municipios de la punta sur (Chaparral, Rioblanco, Planadas y Ataco); pero hoy también se ciñe una grave amenaza sobre los pueblos del norte.

Hacemos un llamado al Gobierno Nacional, al Ministerio del Interior, a la Defensoría del

Pueblo, a la Fiscalía y en general al Estado Colombiano para que acompañe y fortalezca las autoridades locales de nuestro departamento con el fin de proteger la vida, la tranquilidad y el derecho a la paz de los y las tolimenses. De manera particular, quiero llamar la atención del gobierno entrante que estoy segura va contrarrestar la situación de caos humanitario que nos deja el actual gobierno de Duque. Al Presidente Gustavo Petro y a la Vicepresidenta Francia Márquez, quiero pedirles especial atención a esta situación del Tolima a partir de su posesión el próximo 7 de agosto, con el fin de que prevengamos un nuevo ciclo de violencia en un territorio que fue cuna del conflicto armado y que hoy quiere ser cuna de la paz en Colombia, quiere ser Potencia de la Vida.



Martha Lisbeth Alfonso Jurado
Representante a la Cámara por el Departamento del Tolima
Coalición Pacto Histórico – Alianza Verde

Jhon Fredy Nuñez Ramos
REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CITREP No. 5



26 de julio de 2022.

DR.
David Ricardo Racero Mayorca.
Presidente,
H. Cámara de Representantes.

Condencia

Ref. Impedimento discusión y votación en la elección de los miembros de las Comisiones Constitucionales Permanentes, Legales y Especiales de conformidad con el artículo 6° de la Ley 3ª de 1992 y Ley 5ª de 1992 respectivamente.

Honorable Presidente,

De conformidad con el artículo 286 de la Ley 5 de 1992, modificada por el artículo 1° de ley 2003 de 2019, en virtud del régimen de interés de los congresistas, solicito a la Honorable Cámara de Representantes se me declare impedido para participar en la discusión y votación de la elección de los miembros de las Comisiones Constitucionales Permanentes, Legales y Especiales de conformidad con el artículo 6° de la Ley 3ª de 1992 y Ley 5ª de 1992 respectivamente.

Tengo conflicto de intereses puesto que un familiar mío en tercer (3er) grado de consanguinidad, actualmente hace parte de una lista de elegibles para hacer nombrado como secretario de una de las Comisiones Constitucionales de la Cámara de Representantes, lo cual como representante a la Cámara por la CITREP N° 5 me genera un conflicto de intereses directo.

Agradezco la atención prestada a la presente.



JOHN FREDY NÚÑEZ RAMOS
Representante a la Cámara
CITREP N° 5 - Caquetá - Huila

Subsecretaría Gen...
Fecha: 26-07-22
Hora: 2:12 pm
Jhandu


La Presidenta,

JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA

El Primer Vicepresidente,

CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA

El Segundo Vicepresidente,

LUIS ALBERTO ALBÁN URBANO

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ